

Marzo 2006 3

*BOLETÍN OFICIAL  
de las DIÓCESIS de la  
PROVINCIA ECLESIAÍSTICA  
de MADRID*

---

---

---

---

---

---

---

---

*Diócesis de Madrid*

**SR. CARDENAL-ARZOBISPO**

- Acto de entrega de la Medalla de Oro de la Universidad Pontificia de Salamanca .... 199
- XXI Jornada Diocesana de Enseñanza Familia y escuela en diálogo educativo ..... 206
- Carta Pastoral con motivo del "Día del Seminario" ..... 210
- La Belleza frente a la Ideología Laicista ..... 214

**CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

- Nombramientos ..... 220
- Sagradas Ordenes ..... 222
- Defunciones ..... 223
- Actividades del Sr. Cardenal. Marzo 2006 ..... 225

**DELEGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS**

- Causa de canonización ..... 227

---

---

---

---

---

---

---

---

*Diócesis de Alcalá de Henares*

**SR. OBISPO**

- Miércoles de Ceniza ..... 229
- Jubileo de las Cofradías ..... 233
- Fiesta de la "Reversión de las Reliquias" de los Santos Niños a Alcalá ..... 239

**VICARÍA GENERAL**

- Crónica de las convivencias sacerdotales ..... 245
- Crónica de la Jornada diocesana de los niños ..... 246
- Jornada diocesana sacerdotal ..... 248
- Actividades del Año Jubilar ..... 249
- Confirmaciones ..... 252

## CANCELLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos ..... 253
- Actividades del Sr. Obispo. Marzo 2006 ..... 254

## *Diócesis de Getafe*

### SR. OBISPO

- Acta Ordenación Episcopal de D. Rafael Zornoza Boy, Obispo Auxiliar de Getafe ... 257
- Inauguración de la Visita Pastoral en Chinchón ..... 262
- Profesión Perpetua ..... 268

## CANCELLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos ..... 274
- Defunciones ..... 275
- Informaciones ..... 276

## *Conferencia Episcopal Española*

- Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España ..... 279
- Mensaje de los obispos con ocasión del V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa, en Valencia ..... 289

### Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

### Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

### Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

### Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46  
E-mail: origrafi@teletel.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXIV - Núm. 2776 - D. Legal: M-5697-1958

*Diócesis de Madrid*

**SR. CARDENAL-ARZOBISPO**

**ACTO DE ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO  
DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA**

Salamanca, 10 de marzo de 2006

Sean mis primeras palabras de gratitud a la Universidad Pontificia de Salamanca por la concesión de su Medalla de Oro. Agradezco de corazón esta distinción con la que me honra personalmente, más allá de mis méritos, siempre modestos; y que evoca una época en la historia de esta todavía joven Universidad, extraordinariamente delicada en sí misma y apasionante para todos los que por vocación y gracia del Señor hubimos de vivirla en los años de nuestra madura juventud en oficios y tareas de grave responsabilidad eclesial y académica.

La Universidad Pontificia había sido restaurada en 1941 por lúcida iniciativa del entonces Sr. Obispo de Salamanca, D. Enrique Pla y Daniel, apenas dos años después de terminada nuestra Guerra Civil. Entre las finalidades que se perseguían destacaba, sin duda, la de devolver al mundo universitario español los estudios superiores de las ciencias sagradas por excelencia, la Teología y el Derecho Canónico, desaparecidas de los centros de estudios superiores de España a finales del siglo XIX. El triunfo del laicismo racionalista en la nueva configuración de la Universidad española como institución pública, creada y regulada exclusivamente por el Estado, por una parte, y el repliegue de la Iglesia sobre sí misma y la concentración de sus energías pastorales y apostólicas en la recuperación espiritual y mi-

sionera de su riquísima herencia multiseccular al servicio de la Iglesia Universal y del pueblo y de la sociedad española, por otra, intervienen decisivamente en ese proceso histórico de disociación académica entre el discurso y reflexión científica de la fe y el discurso de la razón, de “la razón pura”, en su clásica versión kantiana, estrictamente racionalista. A una primera y elemental sutura de ese alejamiento académico venía a servir la erección de las dos Facultades de Teología y Derecho Canónico en la unidad institucional de una Universidad Pontificia: fórmula jurídica prevista en el derecho canónico entonces vigente, posiblemente la única históricamente viable en aquella encrucijada en la que se encontraba la España de los difícilísimos años cuarenta que a duras penas trataba de mantenerse alejada de un mundo inmerso ya en la más terrible conflagración bélica conocida por la humanidad. Salamanca se prestaba maravillosamente para el intento.

La ciudad salmantina –que “hechiza” como pocos “la voluntad de volver a ella”– había sido una de las cunas del nacimiento de la institución universitaria en el Medievo clásico europeo precisamente en torno a la enseñanza e investigación de la teología y del derecho, las ciencias “reinas” en aquel renacimiento espectacular del pensamiento y de la cultura de la Europa de la Cristiandad. Salamanca y su Universidad se convertirían pronto por la genial labor de sus teólogos y juristas en uno de los focos de mayor irradiación del pensamiento y de la cultura españolas en la Edad Moderna europea. La Europa y el Nuevo Mundo al otro lado del Atlántico, que emergen en “el Barroco” y en “la Ilustración” de los siglos XVI, XVII y XVIII, resultan sencillamente impensables sin la Salamanca de la ciencia teológica y de los saberes jurídicos de generaciones enteras de Profesores y maestros universitarios ilustres que han pasado imborrablemente al capítulo de la mejor historia de la fe, la ciencia, la cultura y la ética universales.

¿Era posible recrear aquella gloriosa historia universitaria, actualizándola a la altura del siglo XX, con un nuevo empeño institucionalizado de diálogo entre fe y ciencia, situado plenamente en la comunión con el Magisterio de la Iglesia y, a la vez, sensible espiritualmente y clarividente cultural y socialmente en unos años tan dramáticos como los de la II Guerra Mundial y los de la nueva época que se abría también para España con la victoria aliada y el triunfo del comunismo soviético? A primera vista, podría parecer una pura e inalcanzable utopía, máxime cuando no se había logrado establecer ningún puente jurídico de relación entre las dos Universidades salmantinas: “la Civil” y “la Pontificia”. Y, ciertamente, como objetivo realizable a corto plazo, sí lo era. Sin embargo, propuesto como “un ideal” que pudiese alentar y guiar esfuerzos e, incluso, sacrificios de cara al futuro, asumibles desde una

vocación y un espíritu universitario, transidos de ilusión apostólica, sí era aceptable el reto histórico que significaba la nueva Universidad. De hecho así lo vivieron los responsables académicos de la primera hora de la Universidad y las primeras generaciones de su Profesorado y de su alumnado. Así lo vivimos la nueva generación de universitarios que accedimos a la docencia y a la dirección de la Universidad Pontificia en la década de los años sesenta del pasado siglo, tan cruciales para la Iglesia y para la sociedad.

Los motivos que figuran en el texto del acuerdo del Patronato de la Universidad Pontificia de 1º de Junio del año pasado solicitando de la Junta Permanente de Gobierno de la Universidad la concesión de la Medalla de Oro para quien había sido su Presidente los últimos seis años, hacen referencia, primero, al nacimiento jurídico y a la puesta en marcha académica del Patronato en 1972; y, segundo, a los cargos de Vicerrector, de Vicecanciller de la Universidad y de Presidente de su Patronato por mí desempeñados en tres momentos importantes de esa historia más reciente de la Universidad Pontificia, iniciada en la turbulencia universitaria del final de la década de los “sesenta”.

En el año 1972 la Universidad Pontificia iniciaba un nuevo período de verdadera “re-constitución” jurídica, académica y eclesial. En el curso 1971/72 habían entrado en vigor los nuevos Estatutos: la estructura académica quedaba adaptada a las exigencias canónicas de una Universidad Católica y a los requisitos civiles del Acuerdo sobre Universidades de la Iglesia de 1964; se estrenaban los nuevos órganos de gobierno, de composición fuertemente representativa; el nuevo titular jurídico de la Universidad era la Conferencia Episcopal Española que acababa de hacer el nombramiento de un nuevo Rector Magnífico, siguiendo el procedimiento establecido en los nuevos Estatutos, es decir, previa la presentación de una terna de Profesores elegidos por el Claustro. La Universidad comenzaba a salir de lo que había sido una crisis verdadera de subsistencia, de “ser o no ser” en un próximo futuro. Los factores que la desencadenaron son conocidos: los comunes a los que operaron en el fenómeno generalizado de las revueltas estudiantiles del “68”, y, otros, propios, derivados de la peculiar historia y situación de la Universidad Pontificia de Salamanca dentro de la Iglesia en España. Influyen evidentemente: el cambio cultural de los valores humanos y espirituales del mundo occidental, el que cuaja con éxito social y económico sin precedentes en las dos primeras décadas de la postguerra, –de “revolución cultural” se llegó a calificar lo que había estallado en el mayo parisino del “68”–; valores denigrados como “pequeño-burgueses” por los hijos de los que habían protagonizado la contienda; la fascinación intelectual y polí-

tica de un neomarxismo de “rostro humano” teñido de existencialismo; y, por supuesto, el cuestionamiento nihilista de la fe heredada. Pero pesa, sobre todo, el ambiente eclesial de los primeros años de la aplicación del Concilio Vaticano II, planteada y discutida apasionadamente en todos los campos y aspectos de la vida pastoral de la Iglesia y de su relación con la sociedad. No es extraño que “la Pontificia” no pudiese substraerse ni a la seducción intelectual y social de “la revolución cultural del ‘68” ni a los desafíos teóricos y prácticos suscitados por la doctrina, las reformas canónicas y las orientaciones pastorales del Vaticano II. Ambas crisis, la cultural y la eclesial, se viven, además, en España en unas circunstancias políticas excepcionales: transición de un Estado confesional a un régimen constitucional de Monarquía Parlamentaria configurado como un Estado democrático de derecho. Una comunidad universitaria como la de “la Pontificia”, generacionalmente rejuvenecida, comprometida con nuevas ilusiones intelectuales y pastorales con el presente y el futuro de su país, no podía sentirse ajena a la problemática sociológica y al debate ideológico que subyacía en todo el proceso de la transición política.

Para comprender certeramente lo sucedido es preciso, además, tener en cuenta que el primer impacto de esa extraordinaria hora histórica lo habían recibido una Universidad y un cuerpo de Profesores que respondían jurídica, académica y existencialmente al modelo de “Universidad Pontificia” diseñado y desarrollado por la Iglesia entre los siglos XIX y XX para recuperar y vigorizar intelectualmente su vida interna, su capacidad apostólica y su “afán” misionero en las sociedades fuertemente laicistas de Europa y de América ¡Había que ofrecerlas de nuevo “la visión cristiana del mundo”, en feliz expresión de Romano Guardini! O, dicho con otras palabras, había que “cristianizar” “lo descristianizado”, a través de una nueva generación de sacerdotes y religiosos, bien formados teológicamente, intelectualmente preparados para el debate cultural y científico de una época influida decisivamente por la herencia filosófico-materialista de la revolución francesa, eminentemente positivista y “cientificista”, y capacitados espiritual y pastoralmente por una experiencia de vida interior religiosamente sólida y por el culto de una sintonía apostólica plena con los Obispos y con el Papa. La apertura universitaria a los laicos y al mundo de las ciencias profanas iba por otro camino, dadas las corrientes políticas imperantes de separación completa de Iglesia y Estado, e iniciaba sus primeros pasos con la incipiente figura de las Universidades Católicas. Es, sin embargo, en el marco intraeclesial –pronunciadamente clerical– del modelo de Universidad Pontificia donde había nacido y se había desarrollado la de Salamanca en las dos primeras décadas de su historia, aunque con flexibilidad y dinamismo académico creciente al abrirse pronto a lo largo de los años cuarenta y cincuenta a nuevas Facultades, las

más próximas por su objeto y por su método a las ciencias teológicas: Filosofía, Filología Clásica y Bíblica Trilingüe y Pedagogía.

Los nuevos profesores, incorporados a la Universidad en los años sesenta, jóvenes de edad y con experiencias académicas y eclesiales vividas en países europeos, van a empeñar sus mejores energías intelectuales y sacerdotales en una solución positiva duradera de la crisis sensibilizando a la Universidad para captar y acoger las inquietudes de la Iglesia del Postconcilio y de la sociedad española de “la transición” y ampliando y profundizando el modelo universitario heredado. Lo hacen con escasos recursos materiales, pero con un ilusionado compromiso personal en el que se reflejaban por igual la fidelidad y el amor a su sacerdocio y a la Iglesia y su comprometida vocación intelectual. Presentar el pensamiento cristiano en una forma científicamente seria, eclesialmente fiel e históricamente puesta al día, para la nueva singladura pastoral de la Iglesia en el delicado y grave momento de la sociedad española, fue el ideal compartido y el aliento espiritual que los movía. No dudaron nunca de que ese camino universitario sólo era transitable en comunión plena con la Iglesia y su Magisterio y desde una vivencia universitaria de clara inspiración apostólica. Más o menos explícitamente habíamos hecho nuestra la experiencia de Romano Guardini en sus años de joven seminarista y estudiante de Teología en la Universidad de Tubinga en 1906 –por cierto, hace justamente un siglo–: “Habíamos descubierto... –decía Guardini en sus Memorias, escritas entre los años 1943-1945– a la Revelación como ‘el hecho dador’ del conocimiento teológico, a la Iglesia como su portadora y al dogma como el orden del pensamiento teológico... Nosotros pusimos en la base del pensamiento justamente lo que la actitud liberal había percibido como desasosiego y cadena, e hicimos la experiencia de que es precisamente a través de este ‘giro copernicano’ del espíritu creyente cuando se nos abrió la hondura y la plenitud de la sagrada verdad; se nos regaló, además, por añadidura, incluso una mirada sobre la amplitud y la realidad del mundo como nunca la tuvo la posición liberal con su permanente mirar de soslayo a la ciencia profana y su amargada oposición a la autoridad eclesiástica”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Romano Guardini, *Berichte über mein Leben*, Düsseldorf 1985, 86: “Wir entdeckten... die Offenbarung als das ‚gebende Faktum‘ der theologischen Erkenntnis, die Kirche als ihre Trägerin und das Dogma als die Ordnung des theologischen Denkens... Wir nahmen gerade das, was die liberale Haltung als Beunruhigung und Fessel empfunden hatte, zur Basis des Denkens und machten die Erfahrung, daß sich uns Erst durch diese ‚kopernikanische Wendung‘ des gläubigen Geistes die Tiefe und Fülle der neiligen Wahrheit erschloß; uns aber außerdem ein Blick auf die Weite und Wirklichkeit der Welt hinzugeschenkt wurde, wie ihn die liberale Haltung mit ihrem beständigen Hinüberschielen zur profanen Wissenschaft und ihrer verbitterten Opposition gegen die kirchliche Autorität nicht hatte”.

La Universidad Pontificia siguió luego en las décadas siguientes el camino emprendido con la reforma de los años claves 1969-1971. Los sucesivos desarrollos estatutarios –hasta los Estatutos recientemente aprobados en el año 2005– lo ponen de manifiesto. En la línea de las posibilidades académicas que ofrecía el paradigma de la Universidad Católica se crean nuevas Facultades orientadas al estudio y cultivo de las ciencias humanas tanto en la sede central de Salamanca como en Madrid, donde “la Pontificia” había puesto pie apenas comenzado el Concilio Vaticano II: primero, con su Instituto de Pastoral y, años más tarde, a través de los acuerdos de colaboración académica con la Fundación Pablo VI y su Facultad de Ciencias Sociales, especializada en el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia. Naturalmente, con la renovación de las normas básicas de la estructura y de la vida universitaria había que responder a las exigencias de la nueva legislación universitaria tanto eclesial como civil.

Crece en esta nueva etapa de la Universidad la comunidad universitaria en número y en recursos técnicos y científicos con el mérito de lograr ese notable crecimiento en el contexto de la difícil y poco menos que heroica fórmula de financiación de las Universidades no estatales españolas, dependientes de las posibilidades económicas de los alumnos y de sus familias y de las ayudas generosas de particulares y de instituciones privadas. Crecen también las posibilidades académicas para responder al ideal eclesial que inspiró su renovación postconciliar: el de promover con la investigación y con la docencia, cualificadas científicamente y comprometidas existencialmente, la creación de un pensamiento cristiano en sintonía plena con las propuestas y los objetivos pastorales de la Iglesia, mirando primordialmente a España: a la sociedad y a la cultura española actuales, fuertemente tocadas e influenciadas por un laicismo ideológico radical. No había que tener miedo a saber constituirse, ni hacia dentro ni hacia fuera de la institución universitaria, como una comunidad universitaria específica salida del corazón de la Iglesia. “Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica” recibió “su magna carta” en el año 1990 de Juan Pablo II con la Constitución Apostólica que lleva por título esa bella y exigente afirmación de sus palabras iniciales y que contiene para todas ellas un mandato final: “todas las actividades fundamentales de una Universidad Católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia”<sup>2</sup>; mandato también y acicate para la Universidad Pontificia del presente y del futuro. No sería ni ocioso ni anacrónico en orden a asumir hoy fielmente esta vocación y responsabilidad eclesial que compromete con creciente actualidad a la Universidad

---

<sup>2</sup> Juan Pablo II, “Ex Corde Ecclesiae, 49.

Pontificia de Salamanca, que recordásemos el discurso de Juan Pablo, dirigido a los teólogos españoles desde el Auditorio de nuestra Universidad, estrenado con su egregia y emocionante Visita aquel memorable 1 de noviembre de 1982. En él el Papa nos apelaba a hacer una “Teología... llamada a concentrar su reflexión en los que son temas radicales y decisivos: el Misterio de Dios, del Dios trinitario...; el misterio de Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre...; el misterio del hombre...”; advirtiendo que “la fidelidad a Cristo implica... fidelidad a la Iglesia, y la fidelidad a la Iglesia conlleva a su vez la fidelidad al Magisterio”<sup>3</sup>.

El oficio de Vice-Gran Canciller, e incluso el de Presidente del Patronato de la Universidad, no abre excesivos espacios para prestar una ayuda intensa y minuciosa al desarrollo de la vida interna y al gobierno de la Universidad. Sea cual fuere el valor de los servicios prestados por mi en su ejercicio a la querida “Alma Mater” Salmantina, insignificante en tantos aspectos, sí han llevado siempre una intención: la de animarla y apoyarla en la prosecución del “ideal” eclesial y universitario que nos entusiasmó a muchos en aquellos no tan lejanos años en que comenzó a escribirse el nuevo capítulo de su historia que aún perdura.

Si mis méritos no son muchos, como es el caso, mayores son los motivos de gratitud para todas aquellas personas que propiciaron el que se me otorgase la Medalla de Oro de la Universidad Pontificia de Salamanca. Su generosa amistad y afecto se han desbordado de nuevo inmerecidamente conmigo. Permítaseme citar expresamente al Sr. Presidente Ejecutivo, Miembros y Secretaria del Patronato de la Universidad, al Sr. Rector Magnífico y a su Junta de Gobierno y, no en último lugar, al antiguo Gran Canciller y Presidente actual del Patronato y al nuevo Gran Canciller, al Sr. Obispo de Salamanca, al que me unen vínculos de una antigua e inalterada amistad. A todos ellos: ¡Que Dios se lo pague!

He dicho.

---

<sup>3</sup> En: Juan Pablo II en España, Madrid 1983, 49/50.

## XXI JORNADA DIOCESANA DE ENSEÑANZA FAMILIA Y ESCUELA EN DIÁLOGO EDUCATIVO

11 de marzo de 2006

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

El próximo 11 de marzo vamos a celebrar en nuestra Archidiócesis de Madrid la XXI Jornada de Enseñanza. Como en jornadas anteriores es un momento oportuno para que conozcáis más de cerca la realidad del mundo educativo, tan importante para la misión evangelizadora de la Iglesia, así como la delicada situación por la que está pasando en esta hora de la historia de España. Un objetivo fundamental de estas jornadas ha sido siempre el procurar un ámbito de encuentro, de comunión en la fe y en la oración y de compromiso para ser testigos del Evangelio al servicio de la educación de las nuevas generaciones.

El Concilio Vaticano II exhorta a los padres a “crear en la familia un ambiente animado por el amor y la piedad hacia Dios y hacia los hombres que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos”; pero, a su vez, siendo consciente de que en esa tarea necesita la colaboración de toda la sociedad, reconoce la importancia de la vocación de todos los que, “ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y actuando en representación de la comunidad humana, asumen la tarea de educar en las escuelas” (cfr. *Gravissimum educationis*, 3-5). De ahí que familia y escuela sean dos realidades que no pueden

caminar ignorándose mutuamente, pues los niños y jóvenes, como destinatarios de una misma tarea educativa, requieren del esfuerzo compartido de ambas instituciones. La coordinación de ambas, siguiendo la misma dirección, potenciará su capacidad educativa; la descoordinación o dejación de responsabilidades de cualquiera de ellas, la disminuirá.

Este es el sentido que tiene el lema de la Jornada de este año: **“FAMILIA Y ESCUELA EN DIÁLOGO EDUCATIVO”**. Siendo conscientes de los cambios que están experimentando estas dos realidades tan fundamentales para la sociedad y para la Iglesia y del auge que están tomando otras instancias sociales a la hora de conformar los valores de las nuevas generaciones, no debemos olvidar que la familia, en cuanto comunidad de vida fundada en el amor fiel del hombre y la mujer, sigue teniendo una misión insustituible en la educación de los hijos. Por eso, el surgimiento de una cultura antifamiliar, que intenta imponerse en las convicciones y en las costumbres sociales, provoca un vacío humano y espiritual en las vidas de los más indefensos, de los niños y de los jóvenes, que se puede pretender llenar desde el poder con el objetivo del dominio y manipulación personal y comunitaria del hombre en contra de su conciencia libre y de su relación con Dios. Ante este nuevo fenómeno, la Iglesia nos recuerda que una sociedad a medida de la familia es la mejor garantía contra toda tendencia de tipo individualista o colectivista, porque en ella la persona es siempre el centro de atención en cuanto fin y nunca como medio (cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 213). La familia, como responsable primera de la educación de los hijos, tiene todo el derecho a intervenir en la educación escolar, eligiendo el tipo de escuela que mejor responda a su modelo educativo. A su vez, la escuela, en cuanto institución educativa que ha de formar a la persona en sus distintas dimensiones, no, en último término, mediante la transmisión sistemática y crítica de la cultura en la que se inserta, no debe relegar al ámbito privado las creencias morales y religiosas de los alumnos, pues éstas tienen suma importancia a la hora de configurar plenamente su personalidad y han de poder ser estudiadas en el ámbito escolar de acuerdo con las convicciones morales y religiosas de sus padres. Es un derecho que asiste a los padres y que las autoridades públicas han de garantizar.

Ante la nueva Ley de Educación, a punto de ser aprobada parlamentariamente, tenemos motivos para estar preocupados. Cuestiones como la libertad de enseñanza, la posibilidad de los padres de elegir el modelo educativo que desean para sus hijos, la consideración estatalista de la educación al concebirla como ser-

vicio público y al introducir en el currículo una nueva asignatura, *educación para la ciudadanía*, que preocupa a las familias por lo que puede suponer de imposición a los alumnos, por parte del Estado, de una formación moral contraria a las convicciones morales y religiosas de sus padres, primeros educadores de sus hijos, y la de una deficiente presencia de la enseñanza religiosa escolar, que sigue sin alcanzar el estatuto de materia equiparable al resto de las otras asignaturas fundamentales, nos llevan a contestar que el tan ansiado pacto escolar sigue siendo más un deseo que una realidad alcanzable en un plazo previsible. Difícilmente se va a conseguir así la necesaria estabilidad del sistema educativo, sometido a los vaivenes de la alternancia política; estabilidad por lo demás, indispensable para adoptar las medidas efectivas que permitan acabar con el elevado porcentaje de fracaso escolar y lograr una mejora de la calidad educativa en todo el sistema escolar.

Finalizado el Tercer Sínodo Diocesano de Madrid, con la publicación de las *Constituciones* y el *Decreto* de aplicación, son varias las propuestas que, dentro del capítulo sobre la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y misión de la Iglesia, tratan de salir al paso de las cuestiones anteriores. Concretamente, una de ellas pide “fomentar la conciencia de responsabilidad y participación ciudadana a propósito de los problemas del ámbito educativo, y especialmente de la libertad de educación. Para ello, en colaboración con la pastoral diocesana: acompañar el trabajo de los profesores y alumnos tanto en la escuela estatal como de iniciativa social; apoyar la clase de religión y garantizar la formación y ayuda de sus profesores; estimular la presencia de los padres en las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Consejos escolares, e impulsar las Escuelas de Padres”. El conjunto de estas propuestas contiene una valiosa aportación para asumir con nueva urgencia nuestro trabajo apostólico en la familia y la escuela.

El mensaje de Benedicto XVI, que ha querido iluminar el proceso de la aplicación de nuestro Tercer Sínodo Diocesano, nos recordaba, entre otras cosas, que la comunidad de los creyentes hemos de ir hasta los confines de la sociedad “para llevar a todos la luz del mensaje de Cristo sobre el sentido de la vida, de la familia y de la sociedad, llegando a las personas que viven en el desierto del abandono y de la pobreza, y amándoles con el amor de Cristo resucitado”. Con ocasión de esta Jornada Diocesana de Enseñanza hagamos nuestro este deseo de ser portadores de esta luz, procurando, con la ayuda de María, Madre de la esperanza y Virgen de La Almudena, la decidida colaboración de padres y profesores en la

consecución de un proyecto educativo común que permita a las nuevas generaciones conseguir la deseada formación integral, la que se corresponde con su condición y vocación de los hijos de Dios.

Con mi cordial afecto y bendición,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

## CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL “DÍA DEL SEMINARIO”

19 de marzo de 2006

Mis queridos hermanos y hermanas:

En feliz coincidencia con la solemnidad del glorioso Patriarca San José nos disponemos a celebrar el “Día del Seminario”. Año tras año, esta efeméride nos ofrece la ocasión de volver la mirada hacia la realidad esperanzadora de nuestra Iglesia en Madrid que son sus futuros sacerdotes. Un día muy oportuno para orar por ellos, manifestarles nuestro afecto, y regalarles la solidaridad del apoyo eclesial y económico que, sin duda, contribuirá a estimular su propósito de entregar la vida al servicio de Cristo y de los hombres allí donde la Iglesia los envíe. Ocasión propicia, también, para sensibilizar las conciencias de todos los diocesanos –especialmente las familias y educadores cristianos– sobre la grandeza de la vocación sacerdotal y la urgente necesidad de promoverla entre nuestros niños y jóvenes.

La celebración de este año acaece y se inserta en el marco de la aplicación del III Sínodo Diocesano, felizmente celebrado durante el pasado curso como un verdadero acontecimiento del Espíritu Santo, que ha renovado y puesto a punto la capacidad misionera y apostólica de todos los cristianos madrileños. Así lo entendía el Papa Benedicto XVI en la audiencia a la comunidad diocesana el pasado mes de julio: *“A partir de la experiencia sinodal, habéis sido enviados para “dar la*

*buena noticia a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad y a los ciegos la vista” (Lc 4,18) (...) Hay que ir hasta los confines de la sociedad para llevar a todos la luz del mensaje de Cristo sobre el sentido de la vida, de la familia y de la sociedad, llegando a las personas que viven en el desierto del abandono y la pobreza, y amándolas con el Amor de Cristo Resucitado”. ¡Un nuevo Pentecostés para una renovada misión apostólica en Madrid! ¡Un reto que apela a la autenticidad y responsabilidad eclesial de los cristianos madrileños! ¿Cómo llevarlo a cabo sin la imprescindible colaboración de los sacerdotes? ¿Cómo no fomentar la germinación y el crecimiento de las vocaciones sacerdotales que aseguren la continuidad del trabajo sinodal en el próximo futuro?*

El Sínodo hace una llamada de atención a todos los diocesanos para que valoren *“la dimensión sacramental del sacerdocio ordenado como signo e instrumento de la persona de Cristo en medio de su Iglesia” (Const., 86)*. En efecto, los presbíteros, en comunión con el Arzobispo diocesano y bajo su cayado pastoral, representan sacramentalmente a Cristo Sacerdote, Cabeza y Pastor de la Iglesia, imitándolo en la entrega de su vida a favor de la salvación de los hombres, y *“siendo como una transparencia suya en medio del rebaño que les ha sido confiado” (PDV, 15)* Por el don del Espíritu Santo recibido en el sacramento del Orden, son enviados a predicar el Evangelio con autoridad y en verdad; presiden la celebración de los Sacramentos de la salvación, y congregan y conducen a su pueblo hacia la casa del Padre a través de las alegrías y las no escasas dificultades de los tiempos presentes. La necesaria presencia del sacerdocio ministerial debe ser, pues, considerada como *“rasgo constitutivo de la plena identidad eclesial de la comunidad cristiana (...) que no puede ser sustituido en sus funciones propias por otros servicios de la comunidad.” (Const., 87)*. Contar con un número suficiente de sacerdotes constituye hoy un signo elocuente de la fecundidad de la vida cristiana de comunidades y grupos cristianos y del aprecio real de sus miembros hacia este ministerio ¿Acaso no tiene que ver la escasez de vocaciones de tantas Iglesias particulares en Europa de antigua tradición cristiana con el olvido de sus raíces, el oscurecimiento de la identidad católica y la falta de vigor apostólico?

El número y la generosidad de nuestros seminaristas –en este curso, más de doscientos entre los dos seminarios diocesanos– pone en evidencia que el Señor sigue llamando al sacerdocio apostólico, a pesar de la secularización progresiva de la cultura dominante y de los intentos laicistas de relegar las raíces y valores cristianos de nuestro pueblo. Ni es vana nuestra oración al Dueño de la mies para que siga enviando obreros a su mies (Cf. Mt 9,38), ni estéril la cooperación con la gracia de

Dios para que germinen las semillas vocacionales allí donde se cultiva con rigor eclesial y esmero evangélico la vida cristiana. Cada uno de los actuales seminaristas podría testimoniar como en su vida cristiana, *“fruto y consecuencia de un encuentro y de una predilección personal del Señor”* (Const., 104), ha podido escuchar la voz inconfundible del Señor invitándole al seguimiento en el sacerdocio apostólico. Siempre serán insuficientes aquellos programas pastorales que no propicien a los jóvenes el encuentro personal, vivo y cordial con Jesucristo, de modo que puedan abrirse a su voluntad para encauzar con generosidad la vocación cristiana.

La confianza en la llamada del Señor y la acción de su Espíritu en la vida y misión de la Iglesia nos urgen a seguir promoviendo la vocación sacerdotal. El Sínodo diocesano sugiere algunas orientaciones en este sentido: prioritariamente *“fomentar momentos de oración, individuales y comunitarios, para que el Señor sea conocido y su llamada sea acogida por los hombres”* (Const., 106). Una segunda sugerencia apunta al ejercicio de la caridad cristiana (Cf. Const., 105) como escuela del amor de Cristo por todos los hombres. El Papa Benedicto, refiriéndose a cuantos ejercen el servicio de la caridad, afirma que han de ser *“personas movidas ante todo por el amor de Cristo, personas cuyo corazón ha sido conquistado por Cristo con su amor, despertando en ellos el amor al prójimo. (...) La conciencia de que, en Él, Dios mismo se ha entregado por nosotros hasta la muerte, tiene que llevarnos a vivir no ya para nosotros mismos, sino para Él y, con Él, para los demás.”* (Enc. *“Deus est caritas”*, 33). Quien es sensible a las carencias de sus hermanos más necesitados, y se entrega a remediarlas por amor a Cristo, en gratuidad y desinterés, ¿no estará en las condiciones idóneas para escuchar la invitación del Señor a una entrega total de la vida en el camino del sacerdocio?

El don del Espíritu acrecentado en la Asamblea Sinodal ha renovado la fe y la esperanza de toda la comunidad diocesana, y reclama también de vosotros –padres de familia, maestros y educadores cristianos– el testimonio coherente de vivir en Cristo todos los aspectos de la vida social, empezando por los más inmediatos. El Sínodo recuerda la necesidad de *“fomentar la estima del sacerdocio en las familias cristianas, en los ámbitos educativos, en las comunidades eclesiales, y, con particular atención, en la pastoral de niños y jóvenes”* (Const., 107) Si deseamos prepararles para construir un futuro más justo y feliz según el plan de Dios, ¿les educamos a la luz del Evangelio en el servicio gratuito, en el valor del sacrificio, en la donación de sí mismos por amor? ¿Reaccionamos con alegría y

apoyamos su decisión cuando alguno decide entrar en el Seminario? ¡Ojalá el Señor suscite en el corazón de todos los padres y educadores cristianos una oración confiada y perseverante por llegar a tener un hijo o un alumno sacerdote!

Una palabra también para vosotros, queridos sacerdotes del presbiterio madrileño. La experiencia demuestra que, en la historia de toda vocación, el Señor se ha querido servir del ejemplo y la palabra de otro sacerdote. El Sínodo os pide que no dudéis en proponer claramente la alegría y la fecundidad de vuestra vida consagrada al Señor (*Cf. Const., 108-109*) Ofreced para ello el testimonio cercano y alegre de vuestra experiencia sacerdotal: desde la reciente de los presbíteros jóvenes, llena de ilusión y fuerza apostólica, hasta aquella fielmente entregada y desgastada en los trabajos por el Evangelio de los sacerdotes mayores. Estad seguros de que la belleza de una vida que transparenta la caridad del Buen Pastor, es el elemento más persuasivo, fecundo y atrayente de toda pastoral vocacional.

Nuestro Seminario –a punto ya de celebrar el centenario de su sede tradicional– prosigue la dedicación a la alta y delicada tarea que tiene encomendada en fidelidad a los criterios educativos que propone la Iglesia para los futuros sacerdotes, y procurando adecuar la formación a las nuevas exigencias de la evangelización (*Cf. Const., 110*). La presencia testimonial de los seminaristas en parroquias, grupos y comunidades, con motivo del “Día del Seminario” quiere ser un signo más de su cercanía al Iglesia diocesana de la que se sienten deudores y servidores. Acogedlos con afecto y gratitud; dad las gracias al Buen Pastor por todos y cada uno de ellos, y colaborad con vuestra generosa aportación económica al sostenimiento del Seminario y a los gastos derivados de su formación. Y roguemos a nuestro Señor Jesucristo por la intercesión de su Santa Madre, la Virgen de La Almudena, para que cuide con su gracia a nuestros seminaristas y siga regalándonos abundantes vocaciones según su corazón sacerdotal.

Os bendice con todo afecto,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

**LA BELLEZA FRENTE A LA IDEOLOGÍA LAICISTA**  
por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid  
en el Consejo Pontificio para la Cultura

Asamblea Plenaria – 27/28.III.2006

**I. El “Status quaesitonis”**

Relacionar “belleza” e “ideología laicista” no parece a primera vista un empeño intelectualmente fácil. Es más, un primer acercamiento al significado semántico, y no digamos histórico, de ambas categorías confirma esa impresión.

El orden de realidades a las que se refieren uno y otro concepto –“el objeto material” de ambos, dicho en clave de pensamiento escolástico– es cualitativamente distinto. La belleza dice referencia a una dimensión o propiedad objetiva del ser que lo trasciende, en unión íntima –“conversión”– con su unidad, su verdad y su bondad. El significado de la categoría belleza hay que buscarlo en último término en la realidad metafísica; mejor aún: en el Misterio de Dios, Creador y Redentor.

La “ideología laicista”, en cambio, se mueve en el plano de las realidades sociológicas de carácter primariamente empírico, a las que pretende modelar con eficacia histórica según unos fines prácticos determinados.

La perspectiva –o, lo que es lo mismo, “el objeto formal”–, subyacente al conocimiento y a la comprensión respectivamente de lo que significan belleza e ideología laicista, resulta igualmente de distinta cualidad epistemológica. La perspectiva con la que se capta la categoría “belleza” es primeramente filosófica y teológica, y aquella con la que se aprende a definir la de “ideología laicista” es básicamente la de la sociología positivista. ¿Pueden, una y otra, ser relacionadas desde el punto de vista de la reflexión intelectual, fructuosamente, en orden a la evangelización planteada y configurada a la luz de una metodología existencial del diálogo? Más concretamente ¿cómo puede “la vía pulchritudinis” ayudar a la acción evangelizadora, concebida y realizada dialogalmente en un contexto de vida –en un “Sitz im Leben”– influido masivamente por “la ideología laicista”?

Para contestar lúcidamente a esta pregunta es imprescindible un conocimiento sólido de lo que significa teóricamente “la ideología laicista”; en sí misma y en su devenir histórico.

## II. El concepto de “Ideología Laicista”<sup>1</sup>.

“La ideología laicista” se presenta hoy –y lo es realmente– como una doctrina, o mejor, como una teoría concebida y formulada en orden a conseguir por la vía del poder una praxis social determinada y con una finalidad histórica: la de conservarlo y perpetuarlo a ser posible. Poder, en último término, de naturaleza eminentemente política.

1. La ideología laicista implica, en primer lugar, una “teoría política” que se caracteriza por propiciar una forma de Estado, estrictamente sociológica, sin conexión alguna ni con la fe y la experiencia religiosa, ni con una ética fundada en la trascendencia; y, configurada como la comunidad humana superior, por lo tanto, en todos sus elementos estructurales, al margen de toda presencia e influencia no sólo institucional sino, incluso fáctica, de cualquier creencia religiosa y/o de cualquier influjo proveniente de una mínima aceptación racional de la idea de Dios.

---

<sup>1</sup> Cfr. Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela, *El Laicismo: el retorno intelectual y cultural de una vieja categoría política*, en: *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid 2006.

2. “La ideología laicista” contiene consecuentemente, también, una teoría jurídica que propugna una total separación entre la Iglesia –y/o Religión– y el Estado –/o comunidad política–. El ejercicio del derecho a la libertad religiosa queda relegado al ámbito de lo privado. En realidad, en esta hipótesis laicista de regulación jurídica de la relación Iglesia-Estado no se puede hablar de una forma positiva de ejercer el derecho a la libertad religiosa y, menos aún, de una forma social. A lo más, se trata de una actividad privada, permitida por el derecho civil.
3. “La ideología laicista” responde, finalmente, a una filosofía del Estado y del derecho puramente inmanente: bien de corte rigurosamente materialista, bien agnóstico. El origen y fundamento del orden político y del derecho obedecen a puros factores humanos de distinta naturaleza y signo que se han manifestado históricamente de formas diversas. El rechazo al derecho natural por parte de los ideólogos del laicismo es frontal y la concepción de los fundamentos de los derechos fundamentales de la persona humana y de su dignidad, relativista y pragmática. En la ideología laicista no hay lugar alguno para la teología del derecho y del orden político.
4. “La ideología laicista” se traduce y condensa en una cultura ambiental que impregna todos los ámbitos de la experiencia social y de la vida pública – escuela, arte, medios de comunicación, servicios sociales, etc.– de modo agobiante, cuando no hostil a las expresiones públicas y a la realidad misma de la vida personal y comunitaria, proyectada y edificada según los principios de la fe y de la moral cristianas.
5. “La ideología laicista” en su fase actual tiene unos precedentes históricos que conviene no olvidar en el contexto de abrir vías nuevas de evangelización y de un diálogo que la posibilite y favorezca por “la vía pulchritudinis”. “El sitio original en la vida” del laicismo ideológico radical –su marco inicial de comprensión– es la III República francesa. Las fórmulas político-jurídicas de su realización más extremosa, las de la Unión Soviética y del Nacionalsocialismo que condujeron inexorablemente a la persecución religiosa. La ideología laicista se suaviza pronto en la Francia posterior a la I Guerra Mundial y parece quedar superada después de la Segunda con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el éxito histórico de lo que se conoce como la teoría del Estado social y democrático de derecho, apoyada doctrinalmente en un verdadero renacimiento filosófico y teológico del derecho natural.

Lentamente, sin embargo, a partir de la década de “los sesenta”, con el impulso cultural decisivo del Neo-marxismo y de la Revolución estudiantil del “68”, vuelve de nuevo el laicismo ideológico con un crecido vigor histórico y con una presentación sociológica y cultural extraordinariamente sutil y pedagógicamente muy eficaz. La caída del “Muro de Berlín” y del Comunismo, en contra de lo esperado por muchos, no logra interceptar el nuevo y creciente auge social, teórico y práctico, de “la ideología laicista”, ni en Europa ni en América. Benedicto XVI calificará su novísima versión cultural y política de “dictadura del relativismo” en su homilía como Cardenal Decano en la celebración eucarística de la apertura del Cónclave en el que fue elegido Sucesor de Pedro. Juan Pablo II había ya alertado sobre su negativa influencia sobre Europa en el discurso del Acto Europeísta en la Catedral de Santiago de Compostela de 9 de noviembre del año 1982, con el que culminaba su primero y largo viaje apostólico a España: “Europa está, además, dividida en el aspecto religioso decía—. No tanto ni principalmente por razón de las divisiones sucedidas a través de los siglos cuanto por la defección de bautizados y creyentes de las razones profundas de su fe y del vigor doctrinal y moral de esa visión cristiana de la vida, que garantiza equilibrio a las personas y comunidades”<sup>2</sup>. La extensión posible del laicismo ideológico a otros espacios culturales de Asia y África ha quedado puesta dramáticamente en cuestión por el fenómeno del fundamentalismo islámico.

### **III. La “via pulchritudinis” como camino para un diálogo evangelizador en el ambiente ideológico del laicismo.**

1. El primer paso dialéctico en “la vía de la belleza” podría ser negativo, mostrando la esterilidad estética del laicismo a través de la historia del arte contemporáneo... ¿quizá hasta el punto de poder mostrar su incapacidad antropológica para alcanzar y albergar la experiencia de lo bello?

Hans Sedlmayr, uno de los más lúcidos historiadores del arte del siglo pasado, publicaba en diciembre de 1948 una obra de interpretación crítica del arte contemporáneo cuya tesis central quedaba muy bien reflejada en el título de su libro: “Pérdida del centro” –o de ‘lo central’– en el arte

---

<sup>2</sup> Juan Pablo II en España, Madrid 1983, 242.

plástico de los siglos 19 y 20 visto y analizado como síntoma y símbolo de su tiempo. Con una metodología original, más cercana al análisis filosófico-teológico de la historia del arte que al de la pura historiografía descriptiva y comparativa de los fenómenos artísticos, el catedrático muniqués quiere hacer patente como en la época contemporánea la historia del arte plástico elige un camino que le aleja cada vez más del hombre –“fort vom Menschen”– y que lo sume en lo que él califica de pérdida del estilo, de la disgregación fraccionadora de las artes, del ataque a la arquitectura y del caos desencadenado en la pintura y escultura<sup>3</sup>. Los epígrafes son extraordinariamente significativos: revolución en la pintura, los demonios, el hombre abandonado, el hombre desfigurado, lo absurdo del mundo, etc. Desde el querer iniciar un proceso de “la liberación del arte” se habría caminado a “su negación”. El diagnóstico del estado estético del arte de nuestro tiempo apunta, según Sedlmayr, a una grave enfermedad y perturbación históricas que tienen un claro origen: la pérdida del hombre, del hombre visto en su verdad más honda y más plena: no del “hombre autónomo”, unidimensional, sino del hombre creatura e imagen de Dios. Sólo habrá futuro artístico si se logra colocar en “ese centro” antropológicamente vacío del arte contemporáneo, de nuevo, al hombre en toda su plenitud; o, al menos, si se consigue mantener viva la conciencia de que en “el lugar central perdido” del arte contemporáneo espera y está “el trono que ha quedado vacío para el hombre perfecto, el Dios-hombre<sup>4</sup>. El autor precisará su diagnóstico en la cuarta edición de su libro en 1951 con mayor insistencia teológica. Desde el estudio de los hechos del arte, con los que se enhebra la historia de la época artística que se inicia en torno a 1760 –la cuarta, según él, de la historia del arte occidental– piensa que es obligado extraer una conclusión: el núcleo de su profunda perturbación estética se halla en una perturbada y alterada relación con Dios<sup>5</sup>. A una época de un humanismo sin Dios o, lo que es lo mismo, de un humanismo radicalmente inmanente, corresponde un tiempo artístico estéticamente descentrado, confuso y de un extremo subjetivismo, profundamente perturbador.

En el campo cultural y espiritual de “la ideología laicista”, pensada y practicada como si Dios no existiera y a espaldas de la concepción cristiana

---

<sup>3</sup> Hans Sedlmayr, *Verlust der Mitte*, Salzburg 1983<sup>10</sup>, 234.

<sup>4</sup> Cfr. Hans Sedlmayr, *op. c.* 248.

<sup>5</sup> Cfr. Hans Sedlmayr, *op. c.* 254.

del hombre, difícilmente se sobrepasa el listón formalista de un esteticismo vacío de referencias y experiencias de lo objetivamente bello comunicables y compartibles. Lo que se constata de hecho, a través de la valoración histórica del arte planteado al margen o en contra del hombre imagen de Dios en forma radicalmente laicista, es decir, su profunda perturbación estética... ¿ha obedecido a factores históricos puramente fácticos y contingentes o a causas que tienen que ver con el mismo ser del hombre y, por lo tanto, necesariamente conducentes a la pérdida existencial de la experiencia y goce de la belleza?

2. El segundo paso dialéctico podría perfilarse positivamente a través del análisis filosófico-teológico de la estructura y modo de ser del hombre –¡de lo humano!.

La filosofía personalista, y la antropología teológica que la asume desde la perspectiva de la Gloria de Dios a la que tiende el hombre desde la experiencia más profunda de su ser, pueden ciertamente, con “el tacto espiritual” adecuado, prestar ese servicio. La experiencia vivida por la persona humana de saberse “creada para dar gloria a Dios y salvar su ánima” –en la expresión ignaciana del Libro de los Ejercicios–, experiencia perturbada por el pecado pero sanada por la gracia pascual del Redentor, anhelante de la plenitud de vida y santidad que viene del Espíritu Santo, aparece al final como la verdadera “*via pulchritudinis*”: la que empuja y mueve al hombre al sí de la fe viva en el Evangelio de Jesucristo<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Cfr. Hans Urs von Baltasar, *Herrlichkeit*, Bd 1, Einsiedeln 1961, 15-31.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### NOMBRAMIENTOS

#### TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO:

**Juez del Tribunal Eclesiástico Metropolitano:** Ilmo, Sr. D. José María López Niño, renovación por 4 años (13-3-2006).

**Defensora del Vínculo y Promotora de Justicia del Tribunal Eclesiástico Metropolitano:** M. I. Sra. Doña María Álvarez de las Asturias Bohórquez y Romeo, renovación por 4 años (13-3-2006).

#### VICARIOS PARROQUIALES:

**De Nuestra Señora de la Consolación:** P. Jesús García García (14-3-2006).

**De Sagrados Corazones:** P. José Ignacio Moreno Santamaría, SS.CC. (14-3-2006).

**De Nuestra Señora del Perpetuo Socorro:** P. Ignacio Hidalgo López, C.SS.R. (14-3-2006).

**Coordinador de Pastoral de Infancia y Juventud de la Vicaría IV:** D. Fernando de Velasco Arribas (14-3-2006).

OTROS OFICIOS:

**Capellán del Hospital Clínico San Carlos:** P. Juan Ángel Sánchez  
Palacio (24-2-2006).

**Capellán de la Residencia de Mayores ‘Vista Alegre’ y de  
‘Carabanchel’:** D. Cardos Zugazartaza Bamboa (13-1-2006).

## SAGRADAS ÓRDENES

El día 25 de marzo de 2006, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Eugenio Romero Pose, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de Santa María del Monte Carmelo, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado a

**Fray Jorge Beltrán López, O.Carm.,  
Fray Antonio Graciá Alberó, O. Carm. y  
Fray Stephen Mutua, O.Carm.**

## DEFUNCIONES

El día 1 de marzo de 2006 falleció el Rvdo. Sr. D. FABIÁN HERRERO MARTÍN, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Miruela (Ávila) el 20-1-1926. Ordenado en Ávila, el 9-9-1951. Fue religioso dominico y se incardinó en Madrid, el 7-9-1972. En esta diócesis desempeñó los cargos de Párroco de Jesús Obrero, Coadjutor de Santa María la Antigua, de San Juan Evangelista, Arcipreste de San Juan Evangelista. Estaba jubilado desde febrero de 1993 y desde entonces estaba adscrito a la Capellanía de la Comunidad de Religiosas Hermanitas Pobres (Los Molinos).

El día 2 de marzo de 2006 falleció la Hermana MARÍA CARMEN SAMPERIO MARTÍNEZ DE SEPTIEN, de las Hermanas Oblatas de Cristo Crucificado, a los 85 años de edad y 60 de Vida Consagrada.

El día 4 de marzo de 2006 falleció el Rvdo. Sr. D. LISANDRO GÓMEZ ALONDO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Valdeverdeja (Toledo) el 15 de agosto de 1925 y fue ordenado en Ávila el 18 de marzo de 1949. Incardinado en Madrid el 22 de octubre de 1997. Desempeñó en la Diócesis los cargos de Capellán de las Religiosas Salesianas del Sagrado Corazón y profesor de Griego en el Seminario, de Religión en el Instituto Isabel la Católica. Además colaboraba en la parroquia de Concepción de Nuestra Señora y fue Capellán de las Celadoras del Reinado del Corazón de Jesús. Estaba jubilado desde julio de 2001.

El día 9 de marzo de 2006, falleció el Rvdo. Sr. D. IGNACIO ESTÉVEZ MOLINERO, sacerdote diocesano de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Nació en Martiago (Salamanca) el 25-9-1930. Ordenado en Lumbrales, el 24-5-1963. En esta Diócesis fue Notario de la Notaría de Matrimonios del Arzobispado y Capellán de las religiosas del Primer Monasterio de la Visitación.

El día 20 de marzo de 2006 falleció el Rvdo. Sr. D. PEDRO MARTÍN HERNÁNDEZ, sacerdote Operario Diocesano. Nació en Cabeza de Béjar (Salamanca) el 22-11-1923 y fue ordenado sacerdote en Salamanca el 1-3-1947. Fue Capellán de la Residencia Universitaria 'Francisco Franco', Delegado de Pastoral de la Familia y de la Vicaría VIII y director del Centro de Espiritualidad de Vida Ascendente de la Vicaría III. Estaba jubilado.

El día 23 de marzo de 2006 falleció a los 97 años de edad y 64 años de vida religiosa, la Madre PILAR NAVARRO GARRIDO, fundadora de la Compañía Misionera del Sagrado Corazón de Jesús.

El día 26 de marzo de 2006, falleció D. PEDRO VARAS ARROYO, a los 75 años de edad, hermanos de Monseñor José Varas Arroyo, sacerdote diocesano de Madrid, Prelado de Honor de Su Santidad, que fue desde 1983 a 1995, Vicario Episcopal de la Vicaría II y posteriormente, hasta su jubilación, Párroco de San Jorge.

El día 29 de marzo de 2006, a los 90 años de edad falleció Doña MARÍA TAMAYO, madre del sacerdote diocesano de Madrid, D. ISIDRO ROJAS TAMAYO, Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Soledad.

**Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.**

**ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL.  
MARZO 2006**

**Miércoles 1:** Misa Miércoles Ceniza. Catedral Almudena

**Jueves 2- Viernes 3:** Pleno Consejo Presbiteral. Los Molinos

**Sábado 4:** Jornada de Apostolado Seglar. Misa Colegio cardenal Spínola.

**Domingo 5:** Misa Nuestra Señora de las Rosas.

Misa Parroquia de los Doce Apóstoles. 40 aniversario de la Parroquia.

**Lunes 6:** Acto Homenaje Proyecto Hombre. Club Siglo XXI.

**Martes 7:** Consejo Episcopal.

Jornadas de Estudio Bienio de Liturgia.

**Miércoles 8:** Visita Pastoral Nuestra Señora de los Álamos.

**Jueves 9:** Comité Ejecutivo de la CEE.

Visita Comunidad Seminario.

**Viernes 10:** Concesión Medalla de oro de la Universidad Pontificia Salamanca.

**Sábado 11:** Jornada Diocesana de Enseñanza. Seminario Conciliar.

Rezo Rosario Vía Satélite. Universidad Francisco de Vitoria.

Misa Jornada Diocesana de Enseñanza.

**Domingo 12:** Misa Colegiata de San Isidro. Hermandad del Cristo del Gran Poder.

**Martes 14:** Consejo Episcopal.

Sesión en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

**Miércoles 15:** Visita Comunidad Seminario Conciliar.

**Jueves 16:** Encuentro con profesores de Universidad. Pastoral Universitaria.  
Consejo General de Cáritas.  
**Sábado 18:** Visita Pastoral.  
**Domingo 19:** Eucaristía en la Parroquia de Nuestra Señora de la Estrella.  
**Lunes 20:** Encuentro con la Delegación de Juventud.  
**Martes 21:** Consejo Episcopal.  
Visita Comunidad Seminaristas.  
**Días: 22-23-24-25:** Consistorio Público Ordinario.  
**Días: 27-31:** Asamblea Plenaria de la CEE.

## **DELEGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS**

### **CAUSA DE CANONIZACIÓN**

**NOS, DR. D. ANTONIO MARÍA**  
**Del título de s. Lorenzo in Dámaso,**  
**Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid**

La Hermana Nidia Azucena Cisneros Durietz, Postuladora legítimamente constituida en la Causa de canonización de la Sierva de Dios María Luisa Zancajo de la Mata, Fundadora de las Religiosas Misioneras de la Caridad y de la Providencia, me pide introduzca la Causa de Canonización de dicha sierva.

El artículo 11 b) de las NORMAE SERVANDAE de la Congregación de las Causas de los Santos, fecha 7 de febrero de 1983, establece que debe hacerse pública en la Diócesis la petición de la Postuladora, invitando a todos los fieles a que manifiesten todo aquello que pueda ser útil en la Causa, tanto a favor como en contra de la misma.

En consecuencia exhorto a todos los fieles de esta Archidiócesis, para que en el plazo de 40 días, a partir de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica de Madrid, expongan a mí o a mi Delegado Episcopal para las Causas de los Santos, todo aquello que pueda ser útil en la introducción de la mencionada Causa, incluso lo que pueda ser contra-

rio a la misma; y presenten los escritos o documentos que tengan en su poder relativos a la Sierva de Dios.

Madrid, 16 de diciembre de 2006

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal- Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma  
Alberto Andrés Domínguez



2. En efecto, nos encontramos hoy ante la puerta que lleva a la Vida (cf. *Jn* 10,9); ante el ofrecimiento del perdón; ante la liberación de todo pecado y la salvación de todo mal; ante el camino que nos conduce al regazo de nuestro buen Padre Dios; ante la fuente de agua viva (cf. *Jn* 7,37-38), que mana del costado derecho del Templo, es decir, del Cuerpo del Señor Jesús crucificado y resucitado.

Reconozcamos que nuestra vida está en Él. Cada día celebramos y actualizamos el Misterio de nuestra salvación: «Ahora es tiempo favorable, ahora es tiempo de salvación» (*2 Co* 6, 2). Al inicio de esta Cuaresma os exhorto encarecidamente con las palabras del Apóstol Pablo: «¡Dejaos reconciliar con Dios!» (*2 Co* 5, 20). ¡Dejemos que los frutos de su Pasión, Muerte y Resurrección nos llenen de vida! Ahora es tiempo de conversión, de volver la mirada hacia Él, que nos dio la vida, para que cure nuestras heridas y nos salve; para que nos rescate de tantos caminos por los que nos hemos extraviado y nos haga volver al camino de la vida.

3. Ahora bien, para alcanzar esta salvación es preciso creer en Él. Si no creemos que Él es nuestro Salvador ya estamos juzgados y nos perdemos a nosotros mismos (cf. *Jn* 3, 18). Es preciso confiar en Él y poner nuestra vida en sus manos. Si vivimos así, nuestro Padre Dios, que ve en lo escondido, nos lo agradecerá (cf. *Mt* 6, 4.6.18).

Pidamos al Señor que nos ayude a alcanzar en este tiempo de Cuaresma una actitud de vida confiada en Dios, para poder decir con el salmista: «Si te tengo a ti en el cielo Señor, ¿qué me importa la tierra?» (*Sal* 73, 25). Confíemos plenamente en Dios, pues sólo Él puede salvar la vida. No pongamos nuestras ilusiones en los ídolos y seducciones de este mundo, pues aunque alimentan nuestro deseo por un instante, se acaban desvaneciendo y nos dejan vacíos y rotos por dentro.

4. Sólo Dios sacia los anhelos del hombre. Sólo Él es nuestra verdadera patria, nuestra morada definitiva, el Reino de los Cielos al que estamos llamados, el horizonte de plenitud tras el que ya no hay que buscar a otro.

Por eso, volvamos a él, desgarrremos ante él nuestro corazón, como nos dice el profeta en la primera lectura (cf. *Jl* 2, 12-13): «Porque él es clemente y compasivo, lento a la cólera, rico en amor y se ablanda ante la desgracia» (*Jl* 2, 13).

Dejémosle entrar en nuestra vida, para que obre en nosotros el milagro de la conversión del corazón. Pidámosle a Dios que nos ayude a vivir de verdad, sin llevar una vida de apariencias, sino confiando plenamente en Él.

## 2. *El camino cuaresmal*

5. El ser humano es un ser que busca, un peregrino en el mundo, que recorre su vida en busca de un horizonte de plenitud. A lo largo de su vida el hombre recorre numerosos caminos, buscando la respuesta a su condición de ser creado para la eternidad. A través de tantos itinerarios, con subidas penosas de esfuerzo y dolor y con bajadas ligeras de gozo y esperanza, el ser humano experimenta su condición de extranjería: no somos de este mundo, porque nada nos sacia por completo.

La Cuaresma es también peregrinación. Al comenzar este tiempo cuaresmal, cada uno de nosotros, peregrinos en búsqueda constante, nos hallamos en el inicio del único camino, que conduce al destino deseado y permite alcanzar la morada definitiva. Es un camino en continua ascensión, que nos conduce, paso a paso, a la Jerusalén celestial, a la verdadera y definitiva patria, en la que dejaremos por fin de ser peregrinos en tierra extraña.

6. Pero no estamos solos, estimados hermanos, en este camino cuaresmal. Junto a nosotros, en el umbral de la puerta, hay un peregrino que nos está esperando, invitándonos a comenzar el camino con Él: es Cristo, el Buen Pastor (cf. *Jn* 10, 11-16), quien haciéndose hombre ha querido ir a buscar a sus ovejas por todos los caminos del mundo, donde nos hallábamos dispersos y extraviados.

Jesús es el verdadero peregrino, que ha vivido hasta el final la condición de extranjería por amor a nosotros: se ha despojado de su rango, se ha hecho uno de tantos, se ha abajado hasta aceptar una muerte ignominiosa (cf. *Flp* 2, 6-8), para conducirnos de nuevo al verdadero camino de la vida, que no es otro que Él mismo: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida» (*Jn* 14, 6).

Su amor le ha llevado a buscarnos y a sacarnos de nuestra miseria, recorriendo caminos inhóspitos y soportando ultrajes. Por eso le vemos hoy ante nosotros agotado, sediento, magullado, andrajoso y casi irreconocible, como nos lo describe el profeta Isaías en sus Cánticos del Siervo de Yahveh (cf. *Is* 53, 3-7). Pero hay una luz inextinguible en su mirada y una paz serena en su porte, que nos

invitan a subir con Él por el sendero angosto y nos convencen a compartir con Él sus sufrimientos y la cruz que lleva sobre sus hombros.

Subamos a Jerusalén acompañando al peregrino de la cruz, porque Él se entrega como víctima de propiciación por cada uno de nosotros y por todos los hombres.

7. Os exhorto pues, queridos hermanos, a que recorramos el camino de la Cuaresma sin temor de acercarnos al Señor con espíritu contrito, con el corazón arrepentido, con verdadero deseo de conversión. Él nos llama al desierto: abramos nuestro corazón a la luz de su verdad, y caminemos con esperanza hacia la cumbre Pascual. Practiquemos la oración, el ayuno y la limosna, como nos ha indicado el Señor en el Evangelio (cf. Mt 6,1-6) y nos recomienda la Iglesia en este tiempo cuaresmal.

“Que nuestra guía y maestra en el camino cuaresmal sea María santísima, quien, cuando Jesús se dirigió con decisión hacia Jerusalén para sufrir la pasión le siguió con fe total” (Benedicto XVI, *Angelus*, 26.II.2006). Encomendémonos a nuestra Madre, la Virgen María, para que nos mantenga firmes en este propósito y podamos abandonar nuestro pasado de pecado, acogiéndonos a la misericordia infinita de Dios.

Ahora se nos impondrá la ceniza sobre nuestras cabezas en señal de penitencia y el sacerdote nos dirá: “Conviértete y cree en el Evangelio”. ¡Que aprovechemos este camino cuaresmal, para convirtamos de veras al Señor! ¡Que así sea!

## JUBILEO DE LAS COFRADÍAS

(Catedral-Alcalá, 4 Marzo 2006)

Lecturas: *Is* 58, 9-14; *Lc* 5,27-32.

### *1. El Jubileo de los Santos Niños*

1. Los miembros de las Cofradías habéis venido hoy a esta Iglesia Catedral de Alcalá para celebrar el Jubileo de los Santos Niños Justo y Pastor, patronos de nuestra Diócesis.

Al conmemorar el 1700 Aniversario de su martirio pedimos al Señor que nos alcance la gracia de seguirle en la vida de fe, como lo supieron hacer los Santos Niños mártires, con una fidelidad fuera de toda duda aún en medio de las pruebas.

La celebración de un Jubileo es siempre ocasión para renovar la fe y avivar el compromiso cristiano. Es un encuentro vivo y eficaz con el Señor Resucitado, presente en su Iglesia, que con su gracia desea infundir en nosotros un impulso, para alentar nuestro deseo de seguirle y rejuvenecer nuestra vida. Es una llamada a la conversión y un empuje hacia la patria del cielo.

2. En este tiempo de Cuaresma, que acabamos de comenzar, el Jubileo de los Santos Niños Justo y Pastor es para nosotros una ocasión propicia para volver

de nuevo a la fuente de nuestra salvación: Cristo Jesús, puesto que «Dios no nos ha destinado para la cólera, sino para obtener la salvación por nuestro Señor Jesucristo» (1 Ts 5, 9). Él nos invita hoy a abrirle el corazón, para renovarlo con la fuerza de su Espíritu, y a poner en su presencia nuestra vida, para iluminarla con la luz del Evangelio.

Al comienzo de este tiempo litúrgico cuaresmal, que nos llevará en continua ascensión hasta la celebración de la Semana Santa, deseo exhortaros hoy a todos vosotros, como miembros activos de Cofradías y Hermandades, a vivir con autenticidad la fe cristiana.

Os ayudará a ello la gracia de Dios y un deseo sincero de ser fieles a los distintos fines con que han sido constituidas las Cofradías a las que pertenecéis. En este esfuerzo, que ya realizáis por vivir auténticamente la fe dentro del espíritu de vuestras Asociaciones, contáis también con mi apoyo y mi oración ante el Señor.

## *2. La llamada del Señor a la conversión*

3. Como hemos escuchado en el Evangelio, Mateo el publicano, el “regalado” como su nombre indica, supo reconocer el amor con que le miró el Señor cuando, pasando junto a la mesa de los impuestos, le dijo: «Sígueme» (Lc 5, 27).

Sus paisanos repudiaban a aquel recaudador de impuestos como un impuro. Al recaudar el dinero para los romanos era considerado un traidor a su pueblo y un impío, alejado de Dios; por ello, era rechazado por los suyos, señalado con el dedo y denostado.

Pero Mateo, llamado por Jesús a cambiar de vida, supo responder con amor a la invitación del Maestro. Nadie, hasta ese momento, había mirado a Mateo como lo hizo Jesús, porque Él no juzga con criterios humanos. Su mirada penetrante y profunda, hasta el fondo del corazón del ser humano, no es una mirada condenatoria, sino misericordiosa. Él sabe que no necesitan médico los que están sanos, sino los que están mal y no ha venido a llamar a conversión a los justos, sino a los pecadores (cf. Lc 5, 31-32).

4. Así, el que era tenido como un traidor a la patria encontró en Jesús una nueva patria; el que estaba perdido para los de su raza fue encontrado por el Señor;

el que vivía separado de los suyos encontró un nuevo hermano; el que estaba muerto fue devuelto a la vida; el despreciado por todos se convirtió en “regalo” para los demás.

Mateo, elegido por el mismo Jesucristo como Apóstol suyo y miembro del grupo de los Doce, fue llamado a seguir al Señor, a estar con Él, a predicar su Evangelio; y se convirtió en portador de una misión que ya no era suya, sino confiada por el Señor.

5. Cristo Jesús sigue llamándonos a cada uno de nosotros, para que le sigamos. Es una llamada de amor y de misericordia, ante la que el corazón humano no puede quedar frío e indiferente, si hay en él una mínima experiencia de Cristo. Él sube a la cruz por amor a nosotros y nos invita a acompañarle. Su entrega hasta el extremo reclama nuestra respuesta agradecida y nuestro compromiso de seguirle.

Al contemplar la vocación de Mateo, comprendemos que sólo el Señor llama a vivir verdaderamente con sentido la vida y nos salva con su llamada y su presencia, si sabemos responderle.

El Señor nos mira con dulzura, como miró a Mateo, invitándonos a seguirle. También nosotros debemos hacer como él, que «dejándolo todo, se levantó y le siguió» (*Lc 5, 28*).

El Señor espera que demos frutos de verdadera conversión; recuerdo que las Cofradías penitenciales tienen un gran compromiso en este sentido. Una conversión que no nace de nuestra iniciativa personal, ni se lleva adelante con las propias fuerzas; sino que parte del amor de Dios y de una respuesta nuestra a la mirada misericordiosa del Señor sobre nosotros. Una conversión que no es fruto de nuestro puro esfuerzo, sino que se sostiene -aún en medio de nuestros tropiezos- por la gracia de Dios, que viene en nuestro auxilio. Mientras tanto, «la paciencia de nuestro Señor juzgadla como salvación» (*2 Pe 3, 15*).

6. Este es el fruto que puede dar nuestro corazón, si vivimos bien este tiempo de Cuaresma. Os animo a que renovéis el compromiso que contrajisteis con Dios y con la Iglesia el día en que hicisteis vuestra promesa de Hermanos y Cofrades. Vivid vuestra vida cristiana precisamente como verdaderos “Hermanos”: uni-

dos en la fe, que obra por la caridad; moviéndoos cada día por la esperanza que tenemos en Cristo.

Que vuestro compromiso en vuestra Hermandad o Cofradía sea vivo y lo cuidéis cada día en una relación personal de amor a Dios y al prójimo. Trabajad con empeño y sin descanso por hacer de vuestras Cofradías un hogar donde Cristo sea el centro y el Hermano Mayor de todos. Participad con fe y devoción en la liturgia, especialmente en la Eucaristía dominical. En la oración sed asiduos (cf. *Rm* 12, 12) y dad continuamente gracias a Dios (cf. *Ef* 5, 20), poniendo en sus manos todas vuestras necesidades.

Animad activamente vuestros encuentros y convivencias, sin esperar a que lo hagan otros; sobrellevaos y perdonaos mutuamente con amor, cuando uno tenga quejas contra otro. Trataos unos a otros con la caridad de Cristo, que es el fundamento de nuestra unidad. Que vuestra convivencia fraterna sea un remanso de paz en el Señor y su Palabra ilumine toda vuestra vida (cf. *Col* 3, 12-17).

### *3. El irrenunciable ejercicio de la caridad*

7. El Señor nos ha exhortado hoy por boca del profeta Isaías: «Cuando partas tu pan con el hambriento y sacies el estómago del indigente, brillará tu luz en las tinieblas, tu oscuridad se volverá mediodía» (*Is* 58, 10).

Nuestras Hermandades y Cofradías nacieron originariamente con la finalidad de llevar a cabo un compromiso serio en obras de caridad y beneficencia. Resulta insustituible por ningún otro fin ni proyecto el ejercicio de la caridad con aquellos que viven arrancados de su suelo, sin raíces, sin techo y sin comida, o peor aún, sin fe y sin un sentido en sus vidas, que es la peor de las pobrezas humanas.

Os animo a participar activamente en las obras de caridad, que llevan a cabo vuestras Hermandades y en otras más, en las que podéis comprometeros.

8. Aprovechemos este tiempo de Cuaresma para que el Señor nos ayude a avanzar en nuestro compromiso cristiano. Y en este empeño, procuremos ante todo ejercer y vivir la caridad, que es la suma de todas las virtudes. La caridad es el principal fruto de la verdadera conversión.

El amor de caridad hacia el prójimo, que nace del amor a Dios sobre todas las cosas, es una tarea irrenunciable de la Iglesia, a la que el Papa Benedicto XVI no ha dudado en dedicar su primera Carta Encíclica, a la que ha querido titular “Dios es Amor”. En ella nos recuerda a todos que “el amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones” (N. 20).

El profeta Isaías nos ha recordado que, si compartimos con el necesitado, la sequedad de nuestra alma se convertirá en un huerto regado y nuestra aridez en manantial de agua (cf. *Is* 58, 11).

#### *4. Agradecimiento y ánimo*

9. Todos vosotros, estimados cofrades, os disponéis a celebrar en estos próximos días vuestros cultos y actos procesionales, con tanta dedicación, cariño y trabajo. Tened ánimo en todas las tareas y trabajos que están por delante hasta la Semana Santa.

Por mi parte, deseo agradecer de corazón el buen servicio que ofrecéis a toda la Iglesia con vuestros actos públicos de culto y vuestras procesiones. El testimonio de fe, que transmitís, es un regalo inestimable para todos los cristianos y, especialmente, para quienes no creen, o conciben la Semana Santa como un simple festejo cultural o vacacional. Por eso, como Obispo vuestro, os doy las gracias en nombre de toda la Diócesis.

Al mismo tiempo os exhorto a que no cejéis en vuestro esfuerzo de celebrar, rezar y procesionar cada vez con una vivencia más profunda, seria y comprometida de la fe. De este modo, Dios podrá sacar mayor fruto de la preciosa labor que lleváis a cabo.

10. Pido a nuestra Madre, la Virgen María, bajo las diversas advocaciones con las que es venerada por las distintas Cofradías, que os ayude para que todo se pueda celebrar felizmente, rindiendo testimonio público de la fe en Cristo en medio de nuestras ciudades.

Pongamos hoy en esta Jornada Jubilar, en manos de nuestros Patronos, los Santos Niños Justo y Pastor, este deseo sincero de conversión y de vivir el amor

fraterno. Ellos manifestaron la caridad hasta el extremo, ofreciendo su vida y derramando su sangre y así alcanzaron la gloria.

Al acercarnos hoy, estimados cofrades, a sus santas reliquias, hagamos una oración silenciosa y personal pidiendo por todas estas buenas intenciones. ¡Que ellos intercedan ante Dios, para que podamos hacer vida en nosotros su Palabra! Amén.

## FIESTA DE LA “REVERSIÓN DE LAS RELIQUIAS” DE LOS SANTOS NIÑOS A ALCALÁ

(Catedral-Alcalá, 7 Marzo 2006)

Lecturas: *Is 55,10-11; Sal 33; Mt 6,7-15*

### 1. *La sangre del Testigo fiel fecunda la tierra*

1. La primera lectura de este tiempo de Cuaresma nos presenta al profeta Isaías describiendo, de manera poética, la acción de la lluvia y la nieve sobre la tierra: «Como bajan la lluvia y la nieve del cielo, y no vuelven allá sino después de empapar la tierra, de fecundarla y hacerla germinar, para que dé semilla al sembrador y pan al que come» (*Is 55,10*). El profeta usa esta bella imagen para compararla con la Palabra, que sale de la boca de Dios: «Así será mi palabra, que sale de mi boca: no volverá a mí vacía, sino que hará mi voluntad y cumplirá mi encargo» (*Is 55,11*).

El Hijo de Dios, Jesucristo, Palabra eterna del Padre, desciende como la lluvia del cielo, para fecundar la tierra y hacerla germinar; para producir frutos de salvación. Esa misma Palabra de Dios, Jesús de Nazaret, tal como lo celebramos en la Cuaresma-Pascua, ha derramado su sangre en la Cruz, empapando la tierra para purificarla.

El derramamiento de sangre del gran Testigo, del único Testigo de Dios, el revelador del Padre, ha limpiado los pecados de la humanidad. La sangre del Testigo fiel y Primogénito de entre los muertos (cf. Ap 1,5) ha lavado la tierra de los pecados y de las abominaciones de los hombres.

2. Unidos a Jesucristo, el Testigo fiel, los Niños Justo y Pastor fueron dos testigos, pequeños en edad y estatura, pero grandes en el testimonio de la fe. La sangre de los Niños Justo y Pastor, unida a la de Cristo, empapó esta tierra Complutense y la hizo germinar en una comunidad cristiana.

Ningún complutense debe ignorar que la actual ciudad de Alcalá debe su origen al martirio de los Santos Niños. En torno a su tumba, que se encuentra en la cripta de nuestra Catedral, se fue construyendo el primer “burgo”, es decir, las primeras casas de Alcalá.

La ciudad romana de Complutum, situada a unos dos kilómetros de aquí en dirección a Madrid, desapareció, cuando el Imperio Romano cayó por sí mismo, debilitado interiormente; el burgo, que construyeron los musulmanes al otro lado del río, también desapareció. Sólo ha permanecido la ciudad de Alcalá de Henares, construida en torno a la tumba de los Santos Niños.

Alcalá debe estar agradecida a los Santos Niños. Hoy damos gracias a Dios por estos dos Pequeños, que han intercedido por todas las generaciones y nos han dejado un hermoso testimonio de la fe.

3. Hoy celebramos la Fiesta de la “Reversión de las reliquias” de los Santos Niños desde Huesca a Alcalá, que tuvo lugar en 1568. En el camino de Guadalajara se levantó un monumento con adornos e inscripciones entre las que destacan unos versos referidos a los Santos Niños. Recordando la imagen de Cristo, que con su sangre empapa la tierra y la fecunda, decían: “Prado alegre y fresca vega / dad flor y fruto también / pues que veis que viene quien / con su propia sangre os riega”.

La sangre de Justo y Pastor ha regado estas tierras complutenses y las ha fecundado, haciendo nuevos cristianos: “*Sangre de mártires, semilla de nuevos cristianos*”, como dice Tertuliano.

Nos preparamos en esta Cuaresma para celebrar fructuosamente la próxima Pascua. Las aguas bautismales nos lavaron los pecados, por la sangre de Jesús, y nos hicieron testigos del Señor resucitado.

La sangre de los mártires Justo y Pastor, que fecundó nuestra ciudad, nos anima a dar testimonio de la fe en Cristo Jesús. El Señor no nos ha pedido derramar nuestra sangre, al menos por el momento. Pero sí que nos pide que seamos testigos suyos en nuestro tiempo.

## 2. *La oración de Justo y Pastor*

4. Según el Evangelio de Mateo, que hemos escuchado, el mismo Jesús nos enseña cómo hemos de orar: «Cuando recéis, no uséis muchas palabras, como los gentiles, que se figuran que por su palabrería van a ser escuchados» (*Mt 6,7*).

Jesús enseñó a sus apóstoles la oración que llamamos “del Señor”, la oración *dominical*, el Padrenuestro: «Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu Nombre; venga tu Reino; hágase tu Voluntad en la tierra como en el cielo» (*Mt 6, 9-10*). Las tres primeras oraciones son de petición y alabanza a Dios: 1) que se haga su Voluntad; 2) que venga su Reino; 3) que su Nombre sea santificado”.

5. Justo y Pastor rezaron muchas veces esta “oración dominical” y la hicieron carne de su propia vida, como demostraron después en el martirio. Dieron gloria y alabanza a Dios recitando salmos, himnos y cánticos inspirados. Los Santos Niños rezaron y fueron capaces de dar testimonio, porque vivieron en una familia cristiana, que desde la más tierna edad les educó en la fe.

Ellos dieron gloria a Dios no sólo rezando, sino también aceptando su voluntad. Habían rezado el “Padrenuestro” muchas veces en su corta vida; pero, al verse un día delante del pretor romano Daciano, volvieron a rezar para sus adentros con mayor fervor: “*Señor, hágase tu Voluntad*”. No debió ser fácil para estos Niños aceptar este destino. Para aceptar la voluntad de Dios, cuando se está en trance de perder la propia vida, hace falta magnanimidad y grandeza de espíritu; y más aún en unos niños.

6. Sería conveniente reflexionar sobre la oración de los Santos Niños. El orante puede invocar a Dios como “Padre”, porque ha sido hecho hijo de Dios, como dice San Juan: «Pero a todos los que la recibieron (*la Palabra*) les dio poder de hacerse hijos de Dios, a los que creen en su nombre» (*Jn 1, 12*). Justo y Pastor eran verdaderos hijos de Dios y su vida estaba transida de oración a Dios.

Por el bautismo hemos sido hechos hijos de Dios; y si llamamos a Dios “Padre nuestro” nos exige vivir como hijos suyos, como lo hicieron Justo y Pastor. Si estamos contentos con “nuestro Padre”, también Él estará contento de nosotros. Los padres soléis pedir para vuestros hijos su felicidad y deseáis que estén contentos con vosotros, para estar también vosotros contentos con ellos. Esto es lo que el buen Dios Padre nos pide también a nosotros.

La oración del “Padrenuestro” es una plegaria común de toda la Iglesia y de toda la humanidad; no decimos “Padre mío”, porque rezamos por todo el pueblo de Dios. Es una plegaria unánime y común. Los hermanos Justo y Pastor rezaron muchas veces juntos, con toda seguridad, esta oración; lo hicieron como hermanos de sangre, como hermanos de fe y miembros de la misma Iglesia. Ellos nos invitan hoy a rezar juntos esta plegaria del “Padrenuestro” y a sentirnos miembros de la misma familia de los hijos de Dios.

### *3. El traslado de las reliquias de Justo y Pastor a Huesca*

7. Con la invasión musulmana, a primeros del siglo VIII, muchas reliquias de santos corrían peligro de desaparecer, pues la presencia del Islam en España no fue siempre tan pacífica ni tan respetuosa con las creencias cristianas, como algunos quieren hacernos creer.

Como prueba de ello existen innumerables imágenes de la Virgen en muchos pueblos de España, entre ellas la Virgen del Val en Alcalá y la Almudena en Madrid, que tuvieron que ser escondidas y fueron encontradas, providencialmente, siglos más tarde. No tendría sentido haberlas escondido, si hubiera habido el respeto debido a estas expresiones de fe cristiana, como cuentan algunos historiadores.

La tradición dice que San Urbez (Urbicio), natural de Burdeos (Francia) y prisionero de los musulmanes junto a su madre, conoció en Galicia la historia del martirio de los Santos Niños y se aclamó a ellos. Una vez liberado, quiso visitar el lugar del martirio y venerar sus reliquias. Llegado a Alcalá se llevó las reliquias al sur de Francia, para evitar su profanación o el robo de las mismas; trasladadas posteriormente a Huesca permanecieron allí durante más de ochocientos años.

Algo similar ocurrió con el “Santo Grial”, venerado en Valencia, que fue trasladado a Huesca a raíz de la invasión musulmana y después fue devuelto de nuevo a Valencia.

#### 4. *El regreso de las reliquias a Alcalá de Henares*

8. Es natural que los hijos de Alcalá desearan que las reliquias volvieran a su lugar de origen. Personas ilustres, vinculadas a esta Ciudad, y los mismos Reyes Católicos, tuvieron interés y pidieron repetidas veces al Obispado de Huesca la devolución las reliquias; pero la respuesta siempre fue negativa.

Finalmente, con la intervención del rey Felipe II ante la máxima autoridad católica, el Papa Pío V, el Obispado de Huesca accedió a devolver parte de las reliquias a Alcalá, cuyo traslado está perfectamente documentado. El Rey ayudó y protegió a los encargados de llevarlo a cabo.

El 19 de enero de 1568 fueron entregadas en Huesca las reliquias a los procuradores de Alcalá, aunque tardaron unos meses en llegar hasta nuestra Ciudad. Los abundantes documentos narran las peripecias del viaje: el sellado y el lacrado de las reliquias, los certificados, la gente que las custodia.

Se conoce el recorrido que hicieron y su paso por pueblos y aldeas: Primero llegan a Zaragoza y Calatayud; después pasan por el Monasterio de Santa María de Huerta, Medinaceli y Sigüenza, donde fueron recibidas con grandes honores; también estuvieron en Hita y en el Monasterio benedictino de Nuestra Señora de Sopedrán, hasta llegar a Guadalajara y Meco.

9. Por fin llegaron a la “Puerta de Guadalajara” en Alcalá, que se llamó a partir de ese momento la “Puerta de los Mártires”. Estaba bien adornada y mostraba la siguiente inscripción: *“Al Dios todopoderoso. En otro tiempo Dios consagró a Complutum con la sangre de los mártires Justo y Pastor; ahora, después de casi ochocientos cincuenta años que, ocupada España por los sarracenos, sus cuerpos fueron llevados a Huesca, ahora, el día 7 de marzo de 1568 nos lo devuelve benigno, por la piadosa intervención del católico Felipe II, rey de España, y la solicitud de Pío V, por la divina providencia Pontífice Máximo, y por la religiosa bondad de los oscenses. El senado y el pueblo Complutense conservará por siempre la memoria de este celestial regalo”*.

Hoy celebramos la fiesta llamada “Reversión de las reliquias” de los Santos Niños a Alcalá. Hoy es un día de acción de gracias a Dios por este regreso, por esta “reversión de las reliquias”. Hoy conmemoramos la llegada a Alcalá de este regalo tan preciado y celebramos que volvemos a tenerlas entre nosotros.

10. Tener parte de las reliquias de los Santos Niños es un honor para nosotros, queridos hijos complutenses, porque ellos son santos; son nuestros mártires; son los fundadores de nuestra comunidad cristiana.

Pero los Santos Niños nos han dejado otras reliquias aún más preciadas. Voy a enumerar sucintamente tres. En primer lugar, tenemos el “*lugar su martirio*” y, naturalmente, de su tumba. Aquí realizaron el acto máximo de amor, entregando su vida. Este es el lugar de su martirio, donde ellos dieron testimonio supremo de la fe cristiana.

La segunda reliquia es el “*lugar donde ellos vivieron*” con fe y amor. Aquí rezaron; aquí celebraron la Eucaristía; este es el lugar de su vida.

La tercera gran reliquia, que podemos considerar aún más preciada es su “*intercesión por nosotros*”. Gozamos del regalo de la intercesión de los Santos mártires por sus paisanos, por su Ciudad, por los cristianos que vivimos siglos después.

Vamos a implorar la intercesión de los Santos mártires. ¡Que ellos nos ayuden a vivir según la voluntad de Dios, a celebrar la fe y a dar testimonio de ella! Que así sea.

## VICARÍA GENERAL

### CRÓNICA DE LAS CONVIVENCIAS SACERDOTALES

Como viene siendo costumbre en estos últimos años y, dada la experiencia tan positiva, han tenido lugar dos convivencias para los sacerdotes ordenados en los últimos años, a las que han asistido un total de cincuenta, junto con el Sr. Obispo y los Vicarios de la diócesis.

La primera se ha desarrollado en la Casa de espiritualidad “La Cerca”, en los Molinos (Madrid), los días 26 a 28 de febrero, y la segunda en la Casa de Cristo Rey, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), los Días 5 al 7 de marzo.

En ambas se reflexionó y trabajaron dos ponencias del entonces Cardenal Ratzinger, sobre “Origen y Naturaleza de la Iglesia” y “Naturaleza del Sacerdocio”. También sobre el libro “La Parroquia” de Enzo Bianchi, además de tratar otros temas de actualidad.

Lo momentos de oración y celebración litúrgica, así como los de convivencia y esparcimiento, han contribuido a facilitar el encuentro y conocimientos mutuos, objetivo primordial de estas convivencias, en orden a crecer en la comunión y en fraternidad sacerdotal.

## CRÓNICA DE LA JORNADA DIOCESANA DE NIÑOS

**9:15:** Juntos partimos hacia Tielmes, el pueblo donde nacieron los Santos Niños.

**10:00:** Uno tras otro bajamos de los autobuses y fuimos hacia donde estaba la acogida.

**10:15:** Según llegamos nos dieron pegatinas y pañoletas para cada uno.

**10:45:** Todos, después de la oración, empezamos la peregrinación detrás del estandarte de los Santos Niños.

**11:15:** Oh! ¡Dos kilómetros! Ya quedaba menos para la Iglesia.

**11:30:** Y una vez allí, besamos las reliquias de Justo y Pastor, afinamos nuestras voces con los cantos para la misa y nos confesamos en la Plaza para poder ganar después el Jubileo.

**12:30:** Peregrinamos de nuevo hasta el colegio donde se celebraremos la Eucaristía.

**13:00:** Alegres comenzamos la Misa. El momento de la Comunión fue muy especial para todos. ¡Ya hemos ganado el Jubileo!

**14:15:** Sin tiempo que perder nos fuimos a comer nuestros bocadillos.

**15:00:** Todos vimos la interpretación de una canción que narraba la historia de nuestros patronos. Un coro de niñas, Daciano, un soldado y Justo y Pastor.

**15:30:** Organizamos los grupos para la gran Gymkhana. Con un mapa y ganando las pruebas los diferentes equipos iban formando los nombres de los Santos Niños.

17:30: Regresamos a los autobuses agotados pero muy contentos después de pasar un día estupendo de la mano de Justo y Pastor.

¡¡¡VIVA LOS SANTOS NIÑOS!!!

## JORNADA DIOCESANA SACERDOTAL (EKUMENE-ALCALÁ)

Día 21

El día veintiuno de marzo de 2006, en la Casa de Espiritualidad de “Ekumene”, de Alcalá de Henares, tuvo lugar la Jornada Sacerdotal correspondiente al mes marzo, que fue presidida por el Obispo.

Se inició la Jornada rezando la *Hora Tertia* en la Capilla. Toda la mañana estuvo dedicada al Retiro Espiritual con motivo de la Cuaresma, en un ambiente de silencio y oración. La reflexión estuvo a cargo del Ilmo. Sr. D. Andrés García de la Cuerda, Rector del Seminario Diocesano de Madrid. A continuación, ya en la Capilla, se expuso el Santísimo Sacramento para la adoración y oración en común.

Después de una serie avisos de diversas Delegaciones, tuvo lugar una comida fraterna.

## AÑO JUBILAR DE LOS SANTOS NIÑOS. ACTOS EN EL MES DE MARZO

Como ya habíamos anunciado, la llegada del buen tiempo ha hecho que se vea incrementado el número de grupos y de personas que han visitado los dos templos jubilares en este 1700 aniversario del martirio de los Santos Justo y Pastor.

El jueves dos de marzo más de seiscientos niños y niñas del Colegio de las Religiosas Filipenses de Alcalá ganaron el Jubileo. Previamente habían recibido en sus clases respectivas sendas charlas sobre los Santos Niños, a cargo del canónigo de la Catedral D. Luis García Gutiérrez.

Este sacerdote recibió a los alumnos, que iban acompañados por sus profesores y varias religiosas. Después de unas palabras de ambientación del acto, se proclamaron varias lecturas bíblicas alternadas con cantos. Después de una breve homilía, se rezaron las oraciones propias del Jubileo. Seguidamente todos desfilaron ante la urna que contiene las Reliquias de los Santos Niños, con lo que concluyó el acto jubilar.

El sábado cuatro se había destinado al Jubileo de las Cofradías de Semana Santa de la ciudad, a las que se sumaron varias no penitenciales, hasta llegar al número de diez.

Se reunieron a las once de la mañana en la plaza de Cervantes, en medio de la lluvia y el intenso frío, numerosos cofrades. Tras unas palabras de saludo del

Coordinador de las Cofradías, emprendieron la marcha hacia la Catedral recorriendo la calle Mayor en medio de la curiosidad de los transeúntes. Se había recomendado silencio y se guardó con gran fidelidad. Llegados al templo, dio comienzo la Eucaristía, presidida por el Obispo D. Jesús Catalá, a quien acompañaban varios sacerdotes capellanes de diversas Cofradías y el Coordinador D. Luis García Gutiérrez.

El Obispo Complutense, en la homilía, después de felicitar a todos por la manifestación pública de silencio durante el camino, exhortó a todos a contemplar en los Santos Niños a verdaderos testigos de Jesucristo; e hizo un llamamiento para que los cofrades sean verdaderos evangelizadores a través de su propio testimonio; no sólo en las manifestaciones públicas de fe, sino en su vida personal, que ha de estar cada día más acorde con el Evangelio.

Acabada la Eucaristía, todos fueron desfilando ante la urna de las Reliquias, después de haber recitado el Credo, orado por el Papa y recitado la Oración Jubilar.

El Jubileo de los más pequeños, en la parroquia de los Santos Niños de Tielmes, se celebró el sábado once de marzo. Más de un millar se concentraron, procedentes de muchas parroquias de la diócesis.

La organización contó con dependencias en colegios para que pudieran reunirse, jugar y comer al aire libre. A mediodía, D. Jesús Catalá presidió la Eucaristía, acompañado por numerosos sacerdotes. Estaban presentes muchos catequistas y padres de niños que quisieron estar junto a los niños en esta jornada de oración y de esparcimiento.

El Centro Obrero Católico, de la parroquia de San Pedro (Catedral) de Alcalá, obra fundada a mediados del siglo pasado, celebró su jornada jubilar el martes día 14. Como de costumbre, tras la celebración eucarística, visitaron las Reliquias y oraron ante ellas.

El jueves 16 fue el turno de los alumnos y profesores del Colegio “San Gabriel” de los padres Pasionistas, situado a las afueras de la ciudad. Con sus profesores y varios religiosos se reunieron cerca de 230 de varios cursos de Enseñanza Primaria. Se les explicó la vida y martirio de los Santos Justo y Pastor y el

nacimiento de una nueva ciudad en torno a su sepultura. Y desfilaron ante la urna sepulcral, después de rezar las oraciones jubilares.

La Asociación “María Auxiliadora” de los padres Salesianos, visitó nuestra Catedral el sábado 18. Eran 80 personas las que llegaron ante las Reliquias para orar y celebrar la Eucaristía del Jubileo. Por cierto que en todas las misas Jubilares se usan los textos traducidos de la Misa que compuso San Isidoro de Sevilla para nuestros mártires, obra llena de hondura teológica y belleza literaria.

La parroquia alcalaína de Nuestra Señora de Belén, con su párroco D. Rufino Cuadrado al frente, celebró el jubileo el sábado 25, solemnidad de la Encarnación. Un buen número de personas, que habían preparado convenientemente esta jornada, participaron de la misa y visitaron la tumba en un clima de silencio, oración y recogimiento muy notable.

Se prevé que el mes de abril, con ocasión de la Semana Santa, se incremente el número de peregrinos, y en especial procedentes de fuera de la diócesis, dado el incremento del número de personas que se sienten atraídas por la Semana Santa alcalaína, que en los últimos años ha experimentado un gran auge tanto en las celebraciones litúrgicas como en las procesiones de las Cofradías.

## CONFIRMACIONES

**Día 18.** *Confirmaciones en la parroquia de San Pedro Apóstol (Fuente el Saz de Jarama). Vicario general: Florentino Rueda.*

## **CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Rvdo. Sr D. Pascual Moya Moya**, se renueva su nombramiento por cinco años de su cargo Ecónomo Diocesano, 02/03/2006.

## ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO MARZO 2006

**Día 1.** Preside la Misa, con imposición de ceniza (Catedral).

**Día 2.** Audiencias y reunión del Consejo episcopal.

**Día 3.** Audiencias.

**Día 4.** Por la mañana, preside la Eucaristía con motivo del Jubileo de las Cofradías Penitenciales de Alcalá (Catedral).

Por la tarde, reunión con la Junta de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza de Algete (Parroquia de Algete).

**Días 5-6.** Participa en la Convivencia con sacerdotes jóvenes (Pozuelo de Alarcón-Madrid).

**Día 7.** Por la mañana, prosigue la convivencia con sacerdotes jóvenes (Pozuelo de Alarcón-Madrid).

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo de la fiesta de la “Reversión de las Reliquias de los Santos Niños” (Catedral).

**Día 8.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 9.** Por la mañana, audiencias y reunión con el Cabildo Catedral (Catedral).

Por la tarde, reunión con los Capellanes del Hospital “Príncipe de Asturias” de Alcalá (Hospital-Alcalá).

**Día 10.** Asiste al Acto de entrega de la Medalla de Oro a S.Em.Card. Antonio-M<sup>a</sup> Rouco en la Universidad Pontificia de Salamanca.

**Día 11.** Por la mañana, preside la Eucaristía con motivo del Jubileo diocesano de los niños en la parroquia Santos Justo y Pastor (Tielmes).

Por la tarde, asiste al Pregón de Semana Santa en Alcalá (Paraninfo de la Universidad-Alcalá).

Por la noche, asiste al Concierto de música sacra (Catedral).

**Día 12.** Visita la cárcel de Alcalá-Meco.

**Día 13.** Visita la comunidad de las Hijas de la Caridad y la Residencia de mayores de la Fundación “Rojas” (Coslada).

**Día 14.** Reunión de arcepresbiteros.

**Día 15.** Audiencias.

**Día 16.** Por la mañana, reunión de Consejo episcopal.

Por la tarde, asiste a la Conferencia de S.E.R. Mons. Ricardo Blázquez, Presidente de la Conferencia Episcopal Española (Club Siglo XXI-Madrid).

**Día 17.** Audiencias.

**Días 18-19.** Viaje a Valencia.

**Día 20.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 21.** Jornada diocesana sacerdotal de retiro (Ekumene-Alcalá).

**Día 22.** Audiencias.

**Día 23.** Preside la Celebración Jubilar en el Monasterio de Clarisas de San Diego (Alcalá) y la Reunión del Consejo general de “Caritas” diocesana.

**Días 24-26.** Participa en los Actos del Consistorio de Cardenales, con motivo del Cardenalato de Mons. Antonio Cañizares, Arzobispo de Toledo (Roma).

**Días 27-31.** Participa en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal (Madrid).



**SR. OBISPO**

**ACTA DE ORDENACIÓN EPISCOPAL DEL  
EXCMO. Y RVMO. SR. D. RAFAEL ZORNOZA BOY  
OBISPO AUXILIAR DE GETAFE,  
TITULAR DE MENTESA**

**Basílica del Sagrado Corazón de Jesús  
Cerro de los Ángeles, Getafe (Madrid).  
5 de febrero de 2006**

En la Iglesia del Monasterio de las Madres Carmelitas del Cerro de los Ángeles, donde se revistieron los celebrantes principales, a las diecisiete horas del día cinco de febrero de dos mil seis se inició la procesión de entrada hacia la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús; acompañaban al Sr. Obispo de Getafe, Mons. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, los siguientes obispos: D. Antonio María Rouco Varela; Cardenal-Arzobispo de Madrid; D. Manuel Monteiro de Castro, Nuncio Apostólico de Su Santidad; D. José Manuel Estepa Llaurens, Arzobispo Emérito Castrense; D. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid; D. Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada; D. Francisco Pérez González, Arzobispo Castrense; D. Rafael Palmero Ramos, Obispo de Orihuela-Alicante; D. Antonio Algora Hernando, Obispo de Ciudad Real; D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba; D. Casimiro López Llorente, Obispo de Zamora; D. José Vilaplana Blasco, Obispo de Santander; D. Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de Astorga; D. Julián López Martín, Obispo de León; D. Luis Quinteiro Fiuza,

Obispo de Orense; D. Joan Enric Vives Sicilia, Obispo de Urgell; D. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila; D. José Manuel Lorca Planes, Obispo de Teruel y Albarracín; D. Jesús Catalá Ibáñez, Obispo de Alcalá de Henares; D. José Ángel Saiz Meneses, Obispo de Terrasa; D. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Osma-Soria; D. Demetrio Fernández González, Obispo de Tarazona; D. Carmelo Borobia Isasa, Obispo Auxiliar de Toledo; D. Fidel Herráez Vegas, Obispo Auxiliar de Madrid; D. César Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid y D. Ángel Rubio Castro, Obispo Auxiliar de Toledo. Acompañaban a D. Rafael, D. Antonio Domínguez Galán y D. Santiago Durán García, sacerdotes de la diócesis que presentaban al candidato al ministerio Episcopal. Proseguía la procesión con el siguiente orden: D. José María Avendaño Perea, Vicario General de Getafe; D. Javier Romera Martínez, Vicario General y Moderador de Curia; el Colegio de Consultores; el Consejo de Arciprestes y otros sacerdotes diocesanos; sacerdotes del Consejo Episcopal de Madrid, de Alcalá de Henares, del Arzobispado Castrense y de la Prelatura del Opus Dei; los diáconos de la Diócesis y los acólitos (seminaristas de la Diócesis). Los laterales del altar mayor de la Basílica estaban ocupados por cerca de 300 sacerdotes, de Getafe y Madrid en su mayoría, pertenecientes tanto al clero secular como religioso.

En la celebración litúrgica, el Coro Cantiga, con fieles de la Parroquia de San Jorge (Madrid) y seminaristas, alternó los cantos junto a la asamblea.

Al llegar la procesión al altar, los concelebrantes lo veneraron. El Obispo se dirigió a la sede donde saludó a la asamblea. Finalizados los Ritos iniciales se proclamaron las siguientes lecturas: Isaías 42, 1-4.6-7; Corintios 9, 16-19.22-23 y el Evangelio de San Marcos 1, 29-39 cantado por uno de los diáconos asistentes.

A continuación, comenzó la LITURGIA DEL SACRAMENTO DEL ORDEN, con la invocación al Espíritu Santo, manifestado en el canto del Veni, creator Spiritus. Los dos presbíteros mencionados que presentaron al candidato se acercaron a la sede. Don Santiago Durán se dirige al Sr. Obispo de Getafe, ordenante principal, con las siguientes palabras:

- Reverendísimo Padre, la Santa Madre Iglesia Católica pide que ordenes obispo al presbítero Rafael Zornoza Boy.

El Obispo le preguntó:

- ¿Tenéis el mandato apostólico?

El presbítero respondió:

- Lo tenemos.

El Obispo:

- Léase.

Antes de la celebración litúrgica, el Obispo Auxiliar Electo presentó las letras apostólicas al Obispo Diocesano, tal como prescribe el c. 404 § 2. El Canciller Secretario procedió a la lectura, de las primeras palabras en latín y de la traducción castellana, de las Letras Apostólicas (anexo 1). Acabada la lectura, el clero y el pueblo entonaron la acción de gracias a Dios.

El Excmo. y Rvmo. Sr. D. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo pronunció la homilía (anexo 2).

Después de la homilía, el Obispo electo se puso en pie ante el Sr. Obispo de Getafe, que le preguntó siguiendo el Pontifical Romano:

- La antigua regla de los Santos Padres establece que quien ha sido elegido para el Orden episcopal sea, ante el pueblo, previamente examinado sobre su fe y sobre su futuro ministerio.

- Por tanto, querido hermano: ¿Quieres consagrarte, hasta la muerte, al ministerio episcopal que hemos heredado de los Apóstoles, y que por la imposición de nuestras manos te va a ser confiado con la gracia del Espíritu Santo?

El Obispo electo respondió:

- Sí, quiero.

El Obispo:

¿Quieres anunciar con fidelidad y constancia el Evangelio de Jesucristo?

El Obispo electo respondió:

- Sí, quiero.

El Obispo:

- ¿Quieres conservar íntegro y puro el depósito de la fe, tal como fue recibido de los Apóstoles y conservado en la Iglesia siempre y en todo lugar?

El Obispo electo:

- Sí, quiero.

El Obispo:

¿Quieres edificar la Iglesia, Cuerpo de Cristo, y permanecer en su unidad con el Orden de los Obispos, bajo la autoridad del sucesor de Pedro?

El Obispo electo:

- Sí, quiero.

El Obispo:  
 - ¿Quieres obedecer fielmente al sucesor de Pedro?  
 El Obispo electo:  
 - Sí, quiero.  
 El Obispo:  
 - Con amor de padre, ayudado de los presbíteros y diáconos, ¿quieres cuidar del pueblo santo de Dios y dirigirlo por el camino de la salvación?  
 El Obispo electo:  
 - Sí, quiero.  
 El Obispo:  
 - Con los pobres, con los inmigrantes, con todos los necesitados, ¿quieres ser siempre bondadoso y comprensivo?  
 El Obispo electo:  
 - Sí, quiero.  
 El Obispo:  
 - Como buen pastor, ¿quieres buscar las ovejas dispersas y conducir las al aprisco del Señor?  
 El Obispo electo:  
 - Sí, quiero.  
 El Obispo:  
 - ¿Quieres rogar continuamente a Dios todopoderoso por el pueblo santo y cumplir de manera irrefragable las funciones del sumo sacerdocio?  
 El Obispo electo:  
 - Sí, quiero, con la ayuda de Dios.  
 El Obispo:  
 - Dios, que comenzó en ti la obra buena, Él mismo la lleve a término.

Después del interrogatorio, se entonaron las letanías de los santos. Y llegó el momento central de la Ordenación episcopal: El Obispo de Getafe, como ordenante principal y los otros dos Obispos ordenantes el Cardenal de Madrid y el Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, y los demás Obispos presentes, impusieron las manos al elegido.

El Obispo colocó el libro de los Evangelios sobre la cabeza del obispo electo. Dos diáconos sostuvieron el libro durante la Plegaria de Ordenación que pronunció el Obispo ordenante principal. Parte de esta oración la pronunciaron juntamente todos los Obispos, concelebrando así el rito de ordenación. La asamblea contestó con el Amén, rubricando también este acto esencial.

A continuación se hicieron los ritos complementarios: Unción con el Crisma, entrega de los Evangelios, imposición del anillo, imposición de la mitra, entrega del báculo y como señal de comunión en la tarea, el nuevo obispo recibió el beso de los obispos presentes.

Concluido el rito de Ordenación continuó la celebración de la Eucaristía. La comunión fue distribuida por el Sr. Obispo de Getafe, el nuevo Obispo Auxiliar y dieciocho sacerdotes al numeroso pueblo asistente.

Al finalizar la oración después de la comunión, D. Rafael, acompañado de D. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo y de D. Antonio María Rouco Varela, recorrió el templo bendiciendo a todos los fieles, que irrumpieron en una salva de aplausos.

Llegados de nuevo al Presbiterio, desde el altar, Don Rafael dirigió unas palabras de gratitud a Dios y renovó su consagración a la Virgen. (anexo 3).

El Obispo de Getafe impartió la bendición final.

Los concelebrantes se retiraron procesionalmente a las sacristías previstas al efecto.

Por último, tuvo lugar el besamanos y felicitación de las autoridades entre las que se encontraba la Presidenta de la Comunidad de Madrid, el Alcalde de Getafe, el Coronel de la Base Aérea y otras autoridades civiles, militares y pueblo fiel, que deseaba acercarse al nuevo Obispo. Estas emotivas felicitaciones se prolongaron durante más de una hora.

De todo lo cual, yo, el Canciller-Secretario del Obispado de Getafe, doy fe fecha “ut supra”,

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo  
Obispo de Getafe

Francisco Armenteros Montiel  
Canciller Secretario

## INAUGURACIÓN DE LA VISITA PASTORAL EN CHINCHÓN

Domingo I de Cuaresma (B)

Comienzo con verdadera ilusión y gozo la visita pastoral de este querido arciprestazgo de Cinchón. Es verdad que mi contacto con vosotros es muy frecuente. Hace pocas semanas celebrábamos la tan deseada rehabilitación de este precioso templo parroquial y la bendición de su nuevo altar. Y son muchas las ocasiones que tenemos de podernos ver. Ayer, sin ir más lejos, me dio mucha alegría poder saludar a un importante grupo de jóvenes de este arciprestazgo que participó en la Jornada Diocesana de Jóvenes. Hay, en nuestras comunidades parroquiales una juventud muy buena y muy sana, a la que tenemos que entusiasmar con Cristo. Ellos son la esperanza de la sociedad y de la Iglesia.

Sin embargo la Visita Pastoral nos va a permitir tener un encuentro y un diálogo mucho más sosegado y tranquilo. Tenemos que decirnos muchas cosas. Yo a vosotros y vosotros a mí. San Pablo saludaba a los cristianos de Roma, a los que se proponía visitar diciéndoles: *“Estoy deseando veros, a fin de comunicaros algún don espiritual que os fortalezca, o más bien, para sentir entre vosotros el mutuo consuelo de la común fe: la vuestra y la mía”* (Rm 1,11-12)

### ***La Visita Pastoral es un momento de gracia***

La Visita Pastoral es una gran oportunidad y un verdadero momento de gracia para animar y fortalecer la vida de nuestras comunidades parroquiales. En muchas ocasiones estamos como a la defensiva frente a los muchos ataques que la Iglesia recibe de ideologías materialistas y laicistas que pretenden acabar con la religión y socavar los cimientos de los valores morales que dan sentido a nuestra vida y son el fundamento de nuestra cultura cristiana. Pero creo que es el momento, y la Visita Pastoral es una gran ocasión para ello, de afianzar bien nuestra fe y nuestro modo de vivir, según el Evangelio, para ofrecérselo, clara y valientemente, a mucha gente que se encuentra perdida y desorientada. Es el mejor servicio que podemos ofrecer al mundo. La vida que brota del encuentro con Cristo es algo verdaderamente bello:

- que hace a la gente más feliz,
- crea relaciones sociales de auténtica convivencia, de paz y de respeto entre todos,
- ofrece valores morales que dignifican a la persona,
- defiende el don de la vida humana en todas las fases de su desarrollo,
- afianza y protege el bien más precioso que hemos recibido que es el de nuestra familia,
- y, en definitiva, educa a los niños y a los jóvenes para vivir una vida llena de esperanza, abierta al amor infinito de Dios, revelado en Cristo, descubriendo su propia vocación y ofreciéndola al servicio de la humanidad,

***Para realizar todo esto la Iglesia Diocesana presente en cada una de sus diversas comunidades parroquiales ha de ser:***

- una **comunidad de fe**, que se alimenta de la Palabra de Dios. Es importantísimo cuidar mucho la transmisión de la fe en la catequesis y formar bien al Pueblo de Dios. De esto hablaremos en la reunión que tenga con los catequistas.

- una **comunidad de gracia**, en la cual se celebra el sacrificio eucarístico, se administran los sacramentos y se eleva a Dios incesantemente la oración. La Eucaristía ha de ser el centro de la vida de la Parroquia. Y de una manera especial la Eucaristía dominical."Es preciso insistir en este sentido, dando un realce particular a la Eucaristía dominical y al domingo mismo, vivido

como día especial de la fe. Día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana (...) La Eucaristía dominical, congregando semanalmente a los cristianos en torno a la mesa de la Palabra y del Pan de Vida, es también el antídoto más natural contra la dispersión” (NMI 35-37). *Igualmente el sacramento de la reconciliación es especialmente importante para revitalizar la vida cristiana y experimentar personalmente el encuentro con el Dios de la Misericordia.* “Deseo pedir una renovada valentía pastoral, para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del Sacramento de la Reconciliación” (NMI 37).

- una **comunidad de caridad**, espiritual y material, que brota de la fuente de la Eucaristía. “Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él. Dios es Amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él” (I Jn 4,16). *Comentando este texto de S. Juan, el Papa Benedicto XVI, nos dice en su reciente Encíclica.*”Estas palabras de la primera carta de S. Juan expresan con claridad meridiana el corazón de la fe cristiana: la imagen cristiana de Dios y también la consiguiente imagen del hombre y de su camino (...) No se comienza a ser cristiano por una decisión ética, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello una orientación decisiva” (DCE 1). *En nuestros encuentros de estos días pediremos al Señor que nos ayude a crecer en la caridad, viviendo entre nosotros, en el seno de nuestras comunidades, una verdadera unidad en la caridad y una auténtica espiritualidad de comunión. Tal como nos pedía Juan Pablo II, hemos de “hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión (...) Antes de programar iniciativas concretas, hace falta promover una espiritualidad de comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades” (NMI. 43). Viviendo este espíritu de comunión entre nosotros no nos resultará difícil revisar también nuestras actitudes ante los hermanos que sufren, los enfermos, los ancianos y, en general, ante los que viven alguna forma de pobreza material o espiritual. Ellos han de ser nuestros preferidos, como lo fueron para Jesús y en ellos hemos de descubrir el rostro de Cristo crucificado, para acercarnos a ellos con amor y tratar de aliviar, en la medida de nuestras fuerzas su sufrimiento.*

- una **comunidad de apostolado**, en la cual todos son llamados a difundir las insondables riquezas de Cristo. Los que hemos recibido, sin mere-

*cerlo, el don precioso de la fe y hemos conocido y seguido a Jesucristo hemos de cumplir el mandato del Señor a sus Apóstoles “id y haced discípulos a todas las gentes (...) enseñándoles a guardar todo lo que Yo os he mandado” (Mt 28, 19). Seguro que en estos días sentiremos de una manera especial la urgencia de la evangelización. El campo en el que tenemos que sembrar la semilla de la Palabra de Dios es inmenso. Los trabajadores son pocos. Pero guiados, y fortalecidos, por el Espíritu Santo nos animaremos mutuamente y buscaremos nuestra fuerza en el Señor que nos envía y renovando, en la medida en que sea necesario, nuestros métodos, nuestro lenguaje y nuestro ardor apostólico abriremos nuevos caminos y buscaremos iniciativas más fecundas para anunciar a todos la Palabra salvadora del Señor.*

*Ciertamente para edificar la Iglesia de Cristo, en nuestros pueblos, como comunidades de fe, de gracia, de caridad y de apostolado se requieren diversos ministerios, carismas y servicios. Pero no de una manera dispersa, cada uno por su lado. El Señor ha querido que toda esta variedad de tareas encuentren su radical armonía en la figura del Obispo, signo sacramental de Jesucristo, Cabeza de la Iglesia y principio de unidad para todo el pueblo cristiano en esta Diócesis de Getafe. Este es el sentido más profundo de la Visita Pastoral. El Señor ha querido ponerme en el centro de esta Iglesia particular de Getafe para que, junto a mi Obispo Auxiliar, rodeado por los presbíteros, como se expresa de una manera muy viva en la liturgia de la Misa Crismal, y ayudado por los religiosos y los laicos, en el nombre y con la autoridad de Cristo ejerza entre vosotros el servicio que la Iglesia me pide de enseñar, santificar y regir en la caridad, al Pueblo de Dios. Esto es lo que nos proponemos hacer en estos días de Visita Pastoral. Y esto es lo que en esta solemne Eucaristía ponemos en el altar “para que fortalecidos con el Cuerpo y la sangre del Señor y llenos de su Espíritu Santo formemos en Cristo un solo cuerpo y un solo Espíritu” (Plegaria III).*

La liturgia de este domingo I de Cuaresma, que hoy celebramos, nos introduce maravillosamente en el espíritu que estos días hemos de vivir. La pedagogía de la Iglesia nos propone intensificar en la Cuaresma el camino de la propia conversión; tanto como individuos, cuanto como miembros de la Iglesia y de la sociedad. Y para que esa conversión sea auténtica nos propone revisar nuestra vida a la luz de la Palabra de Dios y a colaborar con la gracia para superar el pecado. Siguiendo a Cristo vamos muriendo al hombre viejo, desprendiéndonos de todo aquello que no está de acuerdo con el plan de Dios y destruyendo en nosotros el pecado, por el

sacramento de la penitencia. Y así, de esta manera, ir alumbrando en nosotros el hombre nuevo, revistiéndonos de Cristo. La cuaresma, lo mismo que la vida del cristiano, es un camino hacia la Pascua, la fiesta de la Vida. Vamos caminando con la luz de la fe hacia Cristo Resucitado para participar con Él de la Vida y del Amor en toda su plenitud.

Y en ese camino, como nos recuerda la liturgia de hoy, no puede faltar la experiencia de la tentación. Jesús, en cuanto hombre, igual en todo a nosotros menos en el pecado, tuvo que enfrentarse con la tentación. Y enfrentándose con la tentación, y venciendo la tentación, nos dio la posibilidad de que también nosotros, unidos a Él, por el don del Espíritu, salgamos fortalecidos y victoriosos de toda tentación.

### *Las tres tentaciones*

La **primera tentación**, la de las piedras y el pan, nos ayuda a comprender que lo que hace conservar verdaderamente la vida no es el alimento material, sino la Palabra de Dios: *“no sólo de pan vive el hombre sino de toda Palabra que sale de la boca de Dios”*. La Palabra de Dios es Cristo. Nuestro alimento, nuestra vida, nuestra esperanza, nuestra fortaleza sólo puede ser Cristo. Teniendo a Cristo lo tenemos todo. Siguiendo a Cristo alcanzaremos la vida eterna.

La **segunda tentación**, la del pináculo del templo, es la tentación de la soberbia. La soberbia destruye la convivencia. El que pretende estar siempre por encima de los demás, sin escuchar a nadie y creyéndose poseedor de facultades superiores a las de los demás, termina por convertirse en un ser solitario; y al final, al descubrir sus propios fracasos y miserias, termina por caer en la desesperanza. Sólo los mansos y humildes de corazón, como dice la bienaventuranza, *“poseerán la tierra”*: porque saben reconocerse pobres ante Dios y de esta manera saben abrirse a la abundancia de sus dones. Sólo el que vive en la verdad, confía en Dios, reconoce sus propios límites y sabe apreciar el valor de los otros es el que será verdaderamente dichoso. El Señor hace frente esta tentación diciendo: *“No tentarás al Señor tu Dios”*. Tentar a Dios es pretender hacer una religión a la medida de mis propios gustos. Una religión así no salva a nadie, le lleva al más profundo fracaso. Frente a esa arrogancia absurda, nuestra actitud ha de ser la de buscar sinceramente la voluntad de Dios, sabiendo que la voluntad de Dios revelada en Cristo es lo mejor para mí y por tanto lo que me va a hacer más feliz.

La **tercera tentación**, la de los reinos del mundo, es la tentación de la avaricia y de la codicia, la tentación del ansia de dinero, de poder y de gloria. La respuesta de Jesús a esta proposición del enemigo es rotunda. Sirviéndose de unas palabras del libro del Deuteronomio (6,13), Jesús pone al descubierto la perversidad del enemigo, le llama por su nombre: "*apártate de mi Satanás*" -que es un modo de indicar que tiene autoridad sobre él- y le aleja de manera enérgica: sólo Dios, que es el único y verdadero Señor y dueño del universo, debe ser adorado y servido. A lo largo de su ministerio, Jesús enseñará a estar en guardia frente a esta tentación de la avaricia y de la codicia, que lleva irremisiblemente a abandonar a Dios: "*No se puede servir a dos señores (...) no se puede servir a Dios y al dinero*" (Mt 6, 24).

Comencemos esta cuaresma renovando nuestro deseo firme de amar y seguir Jesucristo, *que por nosotros fue tentado y por nosotros murió*" para que estando junto a Él en las pruebas y tentaciones estemos también con Él en su victoria y participemos un día en su gloriosa resurrección.

Encomendamos el fruto de esta Vista Pastoral a Nuestra Señora la Virgen María, Madre de la Iglesia. Que ella interceda por nosotros para que, siguiendo su ejemplo, seamos dóciles a lo que el Espíritu Santo nos vaya diciendo en estos días y sintamos el gozo de su consuelo. Amen.

## PROFESIÓN PERPETUA Hijas de María Ntra. Señora

Valdemoro 19 de Marzo de 2006

Querida Comunidad de Hijas de María Nuestra Señora, queridos amigos y hermanos y muy especialmente querida Hermana Marta que, para alabanza de Dios y servicio de la Iglesia, hoy vas a consagrarte íntimamente al Señor con la profesión perpetua.

Nos sentimos llenos de alegría y damos gracias a Dios por este *don precioso de la vida consagrada*.

Hace pocas semanas, en la celebración de la Jornada de la Vida Consagrada nos decía el Santo Padre Benedicto XVI: “(...) *como la vida de Jesús, con su obediencia y su entrega al Padre, es parábola viva del “Dios con nosotros”, también la entrega concreta de las personas consagradas a Dios y a los hermanos, se convierte en signo elocuente de la presencia del Reino de Dios para el mundo de hoy. Vuestro modo de vivir y de trabajar puede manifestar sin atenuaciones la plena pertenencia al único Señor; vuestro completo abandono en las manos de Cristo y de la Iglesia es un anuncio fuerte y claro de la presencia de Dios con un lenguaje comprensible para nuestros contemporáneos. Este es el primer servicio que la vida consagrada presta a la Iglesia y al mundo. Dentro del pueblo de Dios, son como centinelas que descubren y*

*anuncian la vida nueva ya presente en nuestra historia”* (Homilía 2 de febrero de 2006).

Somos todos muy conscientes del ambiente cultural que nos envuelve, tan alejado de Dios y de los valores cristianos. Y vemos todos los días las graves consecuencias que este ambiente está produciendo en las familias y en la educación de los niños y de los jóvenes. Hay muchos que se lamentan, sobre todo cuando les toca de cerca, pero no quieren reconocer donde están las causas. Otros, aun reconociendo las causas, no son capaces de proponer soluciones. Y otros, aun conociendo las causas y las soluciones, no tienen la valentía suficiente para salir de su comodidad o de su rutina y empezar a comprometerse en la tarea urgente de ofrecer a los hombres de nuestro tiempo un modo de vivir diferente que les ayude a ser más personas, más libres y más felices.

### *Jesucristo, el Hijo de Dios, Camino, Verdad y Vida.*

Nosotros sabemos, por la gracia de Dios, que ese nuevo modo de vivir sólo puede encontrarse plenamente en Aquél que nos revela el misterio de Dios y el misterio del hombre, Jesucristo, el Hijo de Dios, Camino, Verdad y Vida. Nosotros hemos conocido a Jesucristo y, en Jesucristo, hemos conocido el Amor que Dios nos tiene; y hemos creído en Él. (Cfr. 1 Jn 4,16). Y también hemos conocido, porque Dios en su misericordia nos lo ha querido revelar, que sólo en el seno de la Santa Madre Iglesia podemos permanentemente encontrar al Señor Resucitado y podemos escuchar su Palabra y podemos, en los sacramentos, recibir la gracia de su Espíritu Santo y podemos, en fin, vivir el gozo de la comunión fraterna y la invitación a proclamar en el mundo las maravillas del amor divino. El Señor constantemente nos llama, en su Iglesia, a vivir nuestra vida como vocación de santidad y quiere que seamos en el mundo testigos valientes de su plan de salvación sobre los hombres.

Y para que la Iglesia cumpla esta misión Dios ha querido suscitar en ella una gran variedad de ministerios y carismas. Hoy queremos darle gracias Dios por el carisma de la vida consagrada y, especialmente, por el carisma de las Hijas de María Nuestra Señora. La vida consagrada pertenece íntimamente a la vida de la Iglesia, a su santidad y a su misión. Es un verdadero regalo de Dios para nuestra Iglesia Diocesana de Getafe este Colegio de Valdemoro en el que, en torno a las Hijas de María Nuestra Señora, ha ido creciendo, con las alumnas, los padres y los profesores, una comunidad educativa, cuyo centro es Jesucristo y que tiene “*como meta*

*el Reino de Dios, como estado la libertad de sus hijos y como ley el precepto del amor”* (Prefacio Común VII).

Nuestra Hermana Marta va a consagrarse, totalmente y para siempre, al Señor, en esta Orden de Hijas de María Nuestra Señora, con los votos de castidad, pobreza y obediencia, dedicando su vida a la educación de las niñas.

En una cultura hedonística que deslinda la sexualidad de cualquier norma moral objetiva, reduciéndola frecuentemente a mero juego y objeto de consumo, la práctica gozosa de **la castidad perfecta** aparece como el testimonio gozoso de la fuerza del amor de Dios en la fragilidad de la condición humana. La persona consagrada manifiesta que lo que muchos creen imposible es posible y verdaderamente liberador con la gracia del Señor Jesús. En Cristo Jesús es posible amar a Dios con todo el corazón, poniéndolo por encima de cualquier otro amor, y amar así con la libertad de Dios a todas las criaturas. (Cfr. VC 88).

En un ambiente fuertemente marcado por un materialismo egoísta ávido de poseer, que se desentiende del sufrimiento de los más débiles, **la pobreza evangélica**, manifiesta que el único tesoro verdadero para el hombre es Jesucristo. Las personas consagradas, con su voto de pobreza, dan testimonio de Dios como la verdadera riqueza del corazón humano (Cfr. VC 90). “*Sólo en Dios descansa mi alma porque Él es mi salvación*” (Salmo 62,2). Y, descansando en el Señor, las personas consagradas, pueden dedicarse, en cuerpo y alma, a servir a sus hermanos en sus necesidades más esenciales. Una necesidad esencial en nuestros días es la educación. Todo el mundo habla de lo importante que es la educación, pero muy pocos ofrecen y consagran su vida a la educación. Las Hijas de María Nuestra Señora ofrecen a nuestro mundo y consagran su vida a un proyecto educativo que alcanza a la persona en su totalidad y la prepara para el encuentro con el Bien supremo y la suprema Verdad y la suprema Belleza que es Dios mismo revelado en Jesucristo y permanentemente vivo y resucitado en su Santa Iglesia. Y los frutos de ese proyecto están a la vista cuando uno entra en un Colegio de las Hijas de María Nuestra Señora.

**La obediencia** que caracteriza la vida consagrada es el modo más auténtico de vivir la libertad. Hoy se habla mucho de libertad y todo se justifica poniendo como pretexto la libertad. Pero cuando se concibe la libertad separándola de la verdad y en ella se prescinde de toda relación con la norma moral, al final se cae en la más tremenda esclavitud. Uno se convierte en esclavo de sus caprichos o de sus

estados de ánimo o de su visión parcial y subjetiva de la realidad. El voto de obediencia significa la confianza plena en el Padre, tal como la vivió el mismo Jesucristo. *“Mi alimento es hacer la voluntad del Padre”* (Jn 4,34). Esa confianza en el Padre desvela el camino de la libertad auténtica porque sólo Dios conoce lo que nos conviene y sólo confiando en Él y haciendo su voluntad podremos encontrar el camino de la verdad, que es el único camino capaz de hacernos libres.

Damos muchas gracias a Dios por la consagración de nuestra hermana. La Iglesia entera se alegra y, esta tarde eleva su oración al Padre, como haremos dentro de un momento en la oración de bendición, pidiéndole que *“envíe sobre ella el fuego del Espíritu para que alimente siempre la llama de aquel propósito que hizo germinar en su corazón y resplandezca en ella todo el esplendor de su bautismo y la ejemplaridad de una vida santa”* (Bendición solemne).

Esta celebración la estamos haciendo en el **tercer domingo de Cuaresma**. *“La Cuaresma es el tiempo privilegiado de la peregrinación interior hacia Aquél que es la fuente de la Misericordia. Es una peregrinación en la que Él mismo nos acompaña a través del desierto de nuestra pobreza, sosteniéndonos en el camino hacia la alegría intensa de la Pascua”* (Benedicto XVI. Mensaje de Cuaresma.2006).

La Iglesia, en la liturgia de estos días, nos invita a volver nuestra mirada a Dios y crecer en la confianza. Es verdad que nuestra pobreza y nuestra fragilidad nos hacen sentir muchas veces inseguros. Pero caminando con Jesús hacia la Pascua nos sentimos seguros porque en Él vamos descubriendo una sabiduría nueva, **la sabiduría de la cruz**, muy distinta de la sabiduría de este mundo. La sabiduría de este mundo le descubre al hombre sus limitaciones, pero no le ayuda a salir ellas, por eso termina por agobiarle y entristecerle. El hombre, sin Dios, por muchos bienes materiales que tenga y por muchas cosas que crea saber, al final es un hombre triste y solitario. Sin embargo la sabiduría de la cruz es una sabiduría, que descubre nuestro pecado, pero también nos descubre la salvación y el perdón. Es una sabiduría que nos hace comprender el amor inmenso que Dios nos tiene. *“Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo Único para que tengamos vida por medio de Él”* (Jn 3,16). Es una sabiduría que nos introduce, por el misterio del dolor y de la cruz de Cristo, es decir, por el misterio de una vida entregada por amor, en el misterio de su gloriosa resurrección. El Apóstol Pablo no sabe predicar otra cosa sino a Cristo

crucificado: “*Nosotros predicamos a Cristo crucificado: escándalo para los judíos, necedad para los griegos; pero para los llamados a Cristo, judíos o griegos, fuerza de Dios y sabiduría de Dios*” (I Cor 1, 22-25). Pablo sabe que la sangre de Cristo en la cruz ha borrado todos sus pecados y que el Espíritu Santo, haciéndole partícipe de la resurrección de Cristo, le ha convertido en una criatura nueva.

### ***Jesús es el nuevo y definitivo templo de la divinidad***

El relato evangélico de la **expulsión de los mercaderes** del templo, nos habla también de la muerte de Cristo en la Cruz y de su resurrección gloriosa. El cuerpo de Cristo, igual que el templo, será destruido, pero se levantará al tercer día. Y al levantarse de la muerte, Cristo se convertirá en el nuevo Templo, no hecho por manos humanas, que jamás podrá ser mancillado, ni profanado por mercaderes y donde el hombre estará seguro de encontrarse con Dios. Jesús es el nuevo y definitivo templo de la divinidad. En el Cuerpo de Jesús que es la Iglesia, en su Palabra, en sus sacramentos y en su caridad tenemos el camino seguro hacia Dios. ¡Que felicidad tan grande: poder llevar una vida escondida con Cristo en Dios! Suceda lo que suceda nadie podrá arrebatararnos el amor de Dios revelado en Cristo.

Aunque la celebración litúrgica de San José será mañana, queremos tenerle hoy también muy presente. Él fue el siervo fiel y solícito a quien el Señor puso al frente de su familia (Cfr. Lc.12, 42). A él le fue confiada la custodia de los primeros misterios de la salvación de los hombres. Que su ejemplo nos ayude a vivir con fidelidad la misión de cuidar con esmero el tesoro de la fe y saber transmitirlo íntegramente a los niños y a los jóvenes.

### ***También hoy celebramos el día del Seminario.***

En el Seminario está el futuro de nuestra Diócesis. Pidamos al Señor por nuestros seminaristas y por sus formadores, sintamos el Seminario como algo muy querido por todos y esforcémonos por sacarlo adelante con nuestra oración y con nuestra ayuda material.

Pero especialmente en este día queremos encomendarnos con mucha confianza y devoción a la Virgen María, Madre del Redentor y Madre de los redimidos. En el Corazón de María siempre encontraremos a Cristo. En la escuela de

María siempre descubriremos el verdadero Rostro de su Hijo. Que Ella nos acompañe siempre con su amor maternal y acompañe a esta hija suya, Marta, que hoy, ante la Iglesia, ha mostrado su voluntad de llevar a su plenitud la configuración con Cristo del bautismo y entregar su vida al servicio del Reino de Dios en la educación de las niñas y jóvenes. Que la Virgen María le ayude siempre con su intercesión para que manifieste ante el mundo, con el testimonio de su vida, su total pertenencia al único Señor.

## **CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

### **NOMBRAMIENTOS**

**D. José M<sup>a</sup> Camino García**, Presidente de la Adoración Nocturna Masculina de la Diócesis de Getafe, el 1 de marzo de 2006.

**D. Julio Rodrigo Peral**, Capellán de las MM Carmelitas Descalzas de Boadilla del Monte, el 19 de marzo de 2006.

## DEFUNCIONES

D. ISIDORO RAMOS PÉREZ, padre del sacerdote diocesano D. José Ramos Domingo, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca, falleció el 16 de julio de 2005, en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), a los 85 años.

D. PABLO CORTÉS SILVAN, sacerdote diocesano de Toledo, Capellán de la Ciudad Social de Ancianos de la Comunidad de Madrid, en Villaviciosa de Odón (Madrid) y colaborador de la Parroquia Santiago Apóstol de esa localidad, falleció 25 de marzo de 2006, en el mencionado municipio, a los 77 años.

**Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, comparta también con ÉL, la gloria de su Resurrección.**

## INFORMACIONES

### **Seminario de Getafe “Nuestra Señora de los Apóstoles”. Informe 2005/06**

El Seminario Diocesano es la institución que la Iglesia local destina a la formación de futuros sacerdotes.

Nuestro Seminario de Getafe fue erigido bajo la advocación de “**Nuestra Señora de los Apóstoles**”, en el Cerro de los Ángeles, el 19 de marzo de 1994.

**Acoge este curso 200/06 a 58 seminaristas.**

Se distribuyen de la siguiente forma:

- 2 seminaristas en Bachiller.
- 8 seminaristas en el 1er curso.
- 10 seminaristas en el 2º curso.
- 11 seminaristas en el 3er curso.
- 8 seminaristas en el 4º curso.
- 7 seminaristas en el 5º curso.
- 10 seminaristas en Licenciatura.
- 2 seminaristas en situación especial.

La actividad pastoral de los seminaristas durante el curso se realiza en 33 parroquias de la Diócesis.

**En el año 2005 se han ordenado 7 diáconos y 14 presbíteros.**

Asimismo un grupo de 20 chicos participan en el grupo de discernimiento (Introdutoria) los sábados por la tarde, con temas de formación, oración y orientación personal.

### **¿Cómo puedes ayudar al Seminario?**

El Seminario Diocesano es una institución de la Iglesia sin medios propios de financiación, excepto las aportaciones de los cristianos sensibles a su misión y necesidades.

Los alumnos muy frecuentemente carecen de los recursos necesarios para su manutención y tasas académicas.

La complejidad de la educación actual exige medios de formación a veces costosos: biblioteca, suscripciones a revistas especializadas, etc.

### **¿Cómo colaborar?**

Pagando una beca total o parcial para un seminaristas: 4.500 € para un año.

Con donativos ocasionales o legados:

**Caja Castilla la Mancha**  
**Getafe**  
**CC nº 2105-0705-97-0142001977**

Con una suscripción mensual de ayuda.

Todos los donativos tienen una desgravación fiscal del 20% según las leyes vigentes.

Nuestro Seminario tiene grandes problemas reales, sobre todo económicos, porque una Diócesis con recursos tan precarios, sin apenas estructuras y acuciada permanentemente por la edificación de nuevos templos, difícilmente puede sacar a flote la construcción de un Seminario, mantenerlo y cuidar una educación pastoral compleja y cara.





bien fundada. Lo saben los católicos que conocen el Evangelio de la vida y sus implicaciones morales. Y lo saben también todas las personas que se han formado un juicio propio de acuerdo con los datos de la ciencia y los principios de la ética humanista y no siguiendo los eslóganes y las informaciones interesadas de la industria productora de niños y de los laboratorios de investigación biomédica. Todos ellos saben que, a pesar de ciertas apariencias y de los éxitos técnicos conseguidos, la producción de seres humanos en los laboratorios es una práctica que choca con la dignidad de la persona y que trae consigo numerosos abusos y atentados contra las vidas humanas incipientes, es decir, contra los hijos.

1. ¿Por qué es contraria a la dignidad de la persona la producción de seres humanos en los laboratorios?

Hablamos de la dignidad de la persona para expresar el valor incomparable de todo ser humano. Las personas valen por sí mismas; son insustituibles: no podemos ponderar su valor comparándolas con otras personas ni, mucho menos, con cosas. Por eso decimos que la persona es siempre sujeto, fin en sí mismo, y nunca objeto o medio para otro fin. A diferencia de las cosas, las personas no valen más unas que otras, porque el valor de cada una de ellas es, en cierto sentido, absoluto. Las personas, por tanto, no deben ser tratadas nunca como objetos de cálculo o como puros medios para algo. En cambio, los objetos o las cosas, que son intercambiables entre sí, pueden ser tratados como medios al servicio de los seres humanos.

Pues bien, la acción técnica de producir es apropiada para fabricar objetos, pero es completamente inapropiada para ser aplicada a las personas. Cuando se producen seres humanos en el laboratorio, se comete una injusticia con ellos, porque se les está tratando como si fueran cosas. La dignidad del ser humano exige que los niños no sean producidos, sino procreados.

La procreación es un acto plenamente personal, es decir, que consiste sólo en la unión fecunda de los padres, que se entregan el uno al otro en cuerpo y alma. Por tratarse de una relación puramente personal -no instrumental- la procreación es conforme con la dignidad personal del niño procreado, que viene así al mundo como un don otorgado a la mutua entrega personal de los padres y no como un producto conseguido por el dominio instrumental de los técnicos.

Producir seres humanos en los laboratorios no es inmoral porque la técnica o lo artificial hayan de ser valorados negativamente. Al contrario, la técnica y el artificio son, en principio, buenos, como fruto del ingenio humano puesto al servicio del hombre. Toda la medicina es un arte o una técnica, en principio, espléndida. Pero llamar a un ser humano a la existencia es mucho más que un acto médico o un acto técnico. Producir seres humanos en el laboratorio es inmoral, porque la producción no es un acto personal como el requerido por la convocatoria de una nueva persona a la existencia. Es un acto técnico que trata objetivamente a los niños como si fueran cosas y no personas. “Una tal relación de dominio es en sí contraria a la dignidad e igualdad que debe ser común a padres e hijos”[1]. El grado de inmoralidad es mayor cuando los hijos son producidos quebrando la realidad del matrimonio o completamente al margen de ella.

2. ¿Por qué hay que tratar desde el primer momento al embrión con el respeto que merece todo ser humano?

La producción instrumental de seres humanos favorece una mentalidad cosificadora de los hijos. Han sido conseguidos como se consiguen las cosas y, casi sin quererlo, se comienza a pensar sobre ellos como si se tratara de algo que se encuentra ahí a disposición del productor para uno u otro fin.

De hecho, la industria productora de seres humanos ha dado lugar, por primera vez en la historia, a la acumulación en los centros de reproducción de un número incalculable de embriones humanos que no van a poder ser gestados por ninguna madre que les dé a luz. Entonces se piensa en la utilidad que puedan tener esos embriones. ¡Signo evidente de la ilicitud de la producción de seres humanos, que los trata como si fueran cosas! Si se respetara la norma básica que dice: “los niños no se producen, se procrean”, no nos encontraríamos ante el problema ético y humano, prácticamente irresoluble, de tantos embriones congelados en masa para un destino incierto y, al cabo, casi siempre fatal. Tampoco se practicaría, como suele ser habitual, la llamada reducción embrionaria, es decir, la sustracción de embriones del útero materno cuando resulta que han anidado en él más de los “deseables”, ni se desecharía a aquellos que son considerados inadecuados para su transferencia al seno de la madre.

Al embrión humano hay que tratarlo desde el primer momento de su existencia no como a una cosa, sino con el respeto que merece el ser humano. O ¿es

---

[1] Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. Donum vitae, 2, 5.

que un individuo de la especie humana puede ser algo distinto de un ser humano al que asiste el inalienable derecho de ser tratado como tal?

El embrión es un individuo humano diverso de cualquier otro. Los gametos de la mujer y del varón son células de sus organismos respectivos. Pero cuando un gameto masculino y un gameto femenino se unen, en la fecundación, dando lugar al embrión, aparece una realidad distinta del organismo del padre y de la madre que constituye ya un organismo diverso, es decir, un nuevo cuerpo humano incipiente. Y “donde hay un cuerpo humano vivo, hay persona humana, y, por tanto, dignidad humana inviolable.”[2]

El Magisterio de la Iglesia enseña al respecto que “el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano a la vida.”[3]

El embrión humano merece, pues, el respeto debido a la persona humana, porque “no es una cosa ni un mero agregado de células vivas, sino el primer estadio de la existencia de un ser humano. Todos hemos sido también embriones.”[4]

3. ¿Por qué es infundada y engañosa la definición de “preembrión” que trae la Ley de Reproducción que se está tramitando?

La Ley de Reproducción de 1988 y la de 2003, ya hablaban de “preembrión”, aunque sin definir lo que entendían por ello. La Ley que se está tramitando, en cambio, se atreve a decir, en la Exposición de motivos, que “define claramente el concepto de preembrión, entendiendo por tal al embrión in vitro

---

[2] LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad, (27 de abril de 2001), nº 109.

[3] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae*, 60. Cf. 57. Benedicto XVI, en su reciente Discurso al Congreso Internacional “Sobre el embrión humano en su fase preimplantatoria”, organizado en Roma la última semana de febrero de 2006 por la Pontificia Academia para la Vida, declaraba expresamente que la obligación de tutelar la vida humana inocente enseñada por la *Evangelium vitae*, se refiere también “al inicio de la vida de un embrión, incluso antes de ser implantado en el seno materno” (27 de febrero de 2006).

[4] Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, Por una ciencia al servicio de la vida humana, (25 de mayo de 2004), nº 3.1.

constituido por el grupo de células resultantes de la división progresiva del ovocito desde que es fecundado hasta 14 días más tarde”.

El preembrión -dice, pues, el texto legal- es un embrión de menos de catorce días. Pero ¿significa ese límite temporal que el embrión sería durante ese tiempo primero algo realmente previo a él mismo, como parece sugerirse con poca fortuna en esta definición? En realidad no hay base científica ni filosófica para poder afirmarlo.

Los científicos no son capaces de decir qué es lo que pasaría precisamente el día decimocuarto para justificar una especie de salto cualitativo en la realidad embrionaria. Se aduce que ése es más o menos el momento en que deja de ser posible la gemelación; y también, que más o menos desde entonces se incrementa notablemente la viabilidad del embrión, por haberse consolidado su implantación en la madre. Pero ni una cosa ni otra justifican que durante los primeros catorce días nos encontráramos con una fase “pre-humana” del desarrollo embrionario, durante la cual estaríamos excusados de tratar al embrión con el respeto debido a todo ser humano. Se puede afirmar que el embrión antes de la implantación en el útero es individual, pero divisible y, después, será ya individual e indivisible. Aun siendo todavía susceptible de división y menos viable que en fases posteriores, el embrión es, desde su comienzo en la fecundación, un cuerpo humano individual que ha iniciado ya un proceso de transformaciones en las que precisamente consiste su ciclo vital. Los cambios son más acelerados y profundos en los comienzos, como volverán a serlo también en las fases finales del ciclo, pero, se tratará siempre de un único proceso dotado de una continuidad fundamental, porque se trata del cuerpo de un mismo individuo o sujeto: en sus fases embrionaria, fetal, infantil, juvenil, adulta o anciana.

La definición legal de preembrión carece, pues, de apoyo científico y filosófico. De hecho, se trata de una ficción legal que, lamentablemente, tiende a sugerir que, aun después de la fecundación, habría en el desarrollo embrionario una fase no humana, durante la cual el embrión humano no merecería el respeto debido a los seres humanos. Prueba de ello es que el término preembrión está en la actualidad totalmente en desuso dentro de la literatura científica especializada[5].

---

[5] La embrióloga Anne McLaren fue quien acuñó el término “preembrión”. Más tarde explicó las razones, ajenas a la ciencia, por las que el Comité Warnock lo introdujo en su informe: cf. A. McLaren, “Prelude to Embryogenesis”, en: The Ciba Foundation (Ed.), Human Embryo Research: yes or no?, Londres 1986, 5-23.

4. La nueva Ley de Reproducción ¿autoriza la producción de embriones humanos también para la investigación y para la industria y no sólo para la reproducción?

Sobre la base de la ficción legal del “preembrión”, la Ley de reproducción que se prepara en las Cortes priva al ser humano incipiente de la protección legal que una legislación justa le debería dar. Los derechos fundamentales de esos seres humanos, incluso el derecho a la vida, no son tutelados por esta Ley, que, por tanto, no puede ser calificada más que como gravemente injusta.

La Ley no pone límite eficaz alguno a la producción de embriones en los laboratorios. Eso significa que muchos de ellos serán destruidos enseguida y muchos otros serán congelados. No se da una respuesta ética real al problema de la acumulación de embriones humanos en los tanques de congelación de los laboratorios, los llamados “embriones sobrantes”. Pero se facilita una salida falsa al problema abriendo, por así decir, la veda a la utilización de los embriones congelados para fines de investigación e incluso industriales.

En efecto, esta Ley, a diferencia de lo previsto por la Ley de 1988, que prohibía la producción de embriones humanos con un fin distinto que el de la reproducción, de hecho fomenta la producción de embriones con otros fines. Porque, además de no establecer límite eficaz ninguno a su producción, tampoco pone condición ninguna para su utilización como material de investigación, fuera del eventual consentimiento de los progenitores en algunos casos. Por ejemplo, al eliminar la obligación de congelar los embriones no implantados en el útero, podrán ser utilizados “en fresco” con este fin, es decir, inmediatamente después de haber sido producidos, con independencia de que estén vivos y de que sean viables. También se elimina la obligación, impuesta por la Ley de 1988, de demostrar que la investigación que se va a hacer con embriones humanos no pueda realizarse en modelos animales.

En definitiva: el embrión es considerado como un mero material biológico, un mero agregado de células sin dignidad humana. Y recibe una tutela legal menor de la que se les otorga a los embriones de ciertas especies animales protegidas.

Por eso, según el texto legal en preparación, tampoco se prohíbe “comerciar con preembriones o con sus células, así como su importación o exportación”, ni “utilizar industrialmente preembriones, o sus células”, ni “utilizar preembriones

con fines cosméticos o semejantes”. Todo esto constituían “faltas graves” en la Ley de 1988. En la actual desaparece esta tipificación, es decir, que todo ello pasa a ser algo permitido. Por otro lado, se permite expresamente la unión de células germinales humanas con las de animales, es decir, la creación de las llamadas “quimeras” o híbridos interespecíficos con la finalidad de ensayar con ellos.

5. El diagnóstico genético preimplantacional y la consiguiente selección de embriones sanos ¿es una técnica curativa o es, por el contrario, eugenésica? ¿Qué pasa con los llamados “bebés-medicamento”?

Al amparo de la Ley de 1988, ya era posible investigar qué embriones eran portadores de enfermedades hereditarias con el fin de desaconsejar su transferencia al útero materno para procrear. Con esta práctica, naturalmente, los embriones no son curados, sino desechados y eliminados. Sólo los eventualmente sanos son transferidos o congelados. Es decir, que se selecciona a los enfermos para la muerte y a los sanos para la vida o la congelación. El nombre que la ética reserva para esta práctica es: eugenesia.

La Ley que ahora se prepara legaliza nuevas formas de práctica de la eugenesia. Porque autoriza también expresamente este procedimiento “con fines terapéuticos para terceros”. Es lo que a veces se llama la producción de “bebés-medicamento”. Se trata de conseguir un niño que pueda actuar como “donante” compatible para curar a otro hermano suyo enfermo. Si inaceptable es ya el hecho de producir un niño, además, en este caso, como instrumento o medio en beneficio de otro, más grave es aún que todo ello se haga por el mismo procedimiento eugenésico antes descrito, es decir: eliminando a los embriones enfermos o no compatibles para conseguir el nacimiento de uno sano y compatible.

Los planteamientos emotivos encaminados a justificar estas prácticas horrendas son inaceptables. Es cierto: hay que curar a los enfermos, pero sin eliminar nunca para ello a los sanos. La compasión bien entendida comienza por respetar los derechos de todos, en particular, la vida de todos los hijos, sanos y enfermos.

6. ¿Y la clonación de seres humanos? ¿La acepta ya la nueva Ley?

Cuando se conoció en 1997 que se había logrado producir una oveja clónica, casi todo el mundo reaccionó espantado ante la posibilidad de que esa técnica pudiera ser aplicada a los humanos. Porque se trata de producir mamíferos supe-

riores por un método semejante a aquél por el que se reproducen algunos organismos inferiores de forma asexual, es decir, por reduplicación de sí mismos. La oveja Dolly no tenía padres, porque era la réplica biológica casi exacta de otra oveja, en concreto, de aquélla de quien provenía el núcleo celular, con la correspondiente información genética, que se transfirió a un ovocito previamente liberado de su propio núcleo. Era un nuevo tipo de oveja que no era hija de nadie, sino copia de otra. ¿Se llegará a hacer lo mismo con los seres humanos?

Hemos de decir que, lamentablemente, el primer paso en esa dirección ha sido dado en el momento en que se ha comenzado a producir seres humanos en los laboratorios. El segundo, cuando las leyes que regulan esta producción, como la española de 1988, la han disociado completamente del matrimonio. No se respeta el derecho del niño a nacer de un padre y de una madre conocidos para él. Es más, para proteger el anonimato de los donantes de esperma, y eventualmente la independencia de la mujer sola que lo ha encargado para ella, la Ley prohíbe bajo graves sanciones que le sea revelada al niño producido en el laboratorio la identidad de su padre. Con estos dos pasos, la producción de niños va asociada ya al quebrantamiento lacerante de las relaciones familiares de paternidad/maternidad, de filiación y de fraternidad. Se producen niños a los que se conculcan sus derechos de filiación y de fraternidad. ¿Qué falta para que se dé un paso más y se llegue a producir niños clónicos, es decir, sin padre ni madre?

La Ley que se prepara en las Cortes apunta ya hacia lo que falta. Es cierto que, como Ley de Reproducción, no contempla la posibilidad de que lleguen a nacer niños clónicos, es decir, la llamada clonación reproductiva, pues la prohíbe expresamente. Pero, a diferencia de la Ley de 1988, no prohíbe la clonación “en cualquiera de sus variantes”, sino tan sólo la mencionada clonación con fines reproductivos. Con lo cual, es claro que permite otras “variantes” de clonación, en concreto, la llamada “clonación terapéutica”. Es lo que falta: ir acostumbrándose a que hay clonaciones de humanos que supuestamente son buenas. ¿Y qué cosa mejor que lo terapéutico, lo que cura? Será la anunciada Ley de Investigación Biomédica la que, al parecer, permitirá expresamente la clonación terapéutica y entonces, quiérase o no, se habrá dado el tercer paso y se habrá abierto la puerta también a la clonación reproductiva.

Porque la clonación llamada terapéutica, que esta Ley de Reproducción admite implícitamente, es ya una clonación de seres humanos. “Se trata, en efecto, de producir seres humanos clónicos a los que, además, no se les dejará nacer, sino

que se les quitará la vida utilizándolos como material de ensayo científico a la búsqueda de posibles terapias futuras”[6]. Es decir, que la injusticia de la llamada “clonación terapéutica” es doble: primero producir embriones clónicos y luego utilizarlos como material para investigaciones biomédicas.

Quienes justifican la eliminación de embriones normales obtenidos por fecundación *in vitro* no tendrían por qué hacer un especial esfuerzo para justificar la investigación con embriones clónicos. Sin embargo, se preocupan de buscar un lenguaje que haga de esa práctica algo más aceptable por dos motivos. Primero, para tratar de hacer ver que es una práctica que no tendría nada que ver con la clonación, porque ésta es todavía una palabra “sucias”, es decir, no de recibo para grandes mayorías. Y, segundo, para distanciarla de la polémica persistente en torno a la dignidad del embrión humano. Con la primera finalidad se trata de sustituir el término “clonación terapéutica” por el de “transferencia nuclear”. Con la segunda finalidad se sustituye la expresión “embrión clónico” por otras, como “nuclóvulo”, “clonote” u “ovocito activado”. En el lenguaje se juega siempre la primera batalla.

Se dice que cuando el óvulo no ha sido fecundado por una célula germinal masculina, o espermatozoide, sino “activado” por la transferencia del núcleo de una célula somática cualquiera, el resultado no sería propiamente un embrión, sino otra cosa, a la que se le dan nombres como los citados. Pero ¿es que de los óvulos fecundados de esta manera -ciertamente extraña- no nacerían seres humanos clónicos? ¿Por qué, si no, se prohíbe la clonación reproductiva? ¿No es justamente para evitar el nacimiento de tales clones? Los capaces de iniciar el proceso que concluye en el nacimiento de seres humanos clónicos son, cualquiera que sea el nombre que se les dé, embriones humanos clónicos. Por tanto, no cabe duda de que la nueva Ley de Reproducción abre la puerta a la producción de seres humanos clónicos.

### Conclusión

Ciertamente, aun en medio de todos los logros técnicos, el comienzo de la vida humana sigue y seguirá ligado a las relaciones sexuales entre el varón y la mujer, que al unirse en el abrazo conyugal perfeccionan su unión de vida y amor y,

---

[6] Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, Ante la licencia legal para clonar seres humanos y la negación de protección a la vida humana incipiente (9 de febrero de 2006).

al mismo tiempo, generan a los hijos, que reciben como regalo del Cielo. La procreación implica, por tanto, las relaciones justas entre los esposos en la práctica ordenada de la sexualidad, es decir, de la castidad conyugal, por la que el impulso erótico queda asumido e integrado en el amor verdadero. Pero la procreación implica, al mismo tiempo, la práctica ordenada de las relaciones justas entre las generaciones, es decir, de la virtud de la piedad, que regula las relaciones adecuadas entre padres e hijos. La piedad paterno/materna promueve y cultiva los derechos de los hijos y no tolera su conculcación. Ante todo, el derecho fundamental a la vida; pero también, el derecho a nacer de padres conocidos y a poder cultivar con ellos y con los hermanos la vida de familia.

Son estos deberes de piedad y de justicia los que están primariamente en juego en la procreación y los que se quiebran en la producción de niños. La Iglesia, al denunciar como ilícitas las prácticas de la reproducción artificial y los graves abusos contra la vida y los derechos de los hijos que van aparejados a ellas, desea promover ante todo la piedad y la justicia entre las generaciones. Si insiste en estas enseñanzas, aun a costa de cierta impopularidad, y si condena con especial severidad las prácticas abortivas, es porque no puede desistir del grave deber de defender los derechos de cada persona allí donde ésta se encuentra más débil y menos capaz de defenderse por sí misma, en particular, el derecho a vivir. Los no nacidos no son capaces de organizarse para defender sus derechos, ni de reclamarlos ante los tribunales, ni de votar contra los partidos que promueven leyes que los conculcan. Pero una sociedad que no es justa con ellos, no puede ser una sociedad solidaria y con futuro. La llamada sociedad del bienestar no es realmente solidaria con los pueblos más pobres de la tierra porque ha dejado de serlo primero con sus propios hijos. Es una sociedad éticamente enferma, que porta en ella misma los gérmenes de su destrucción.

Sin embargo, ellos, los no nacidos, son objeto del designio amoroso de Dios. Por eso, en último término, son personas con un valor cuasi absoluto: “Antes de formarte en el seno materno, te conocía y antes de que salieras a la luz, te había consagrado” (Jer 1, 5). La Iglesia anunciará sin descanso el Evangelio de la vida, la buena noticia de que la vida de cada ser humano es sagrada y tiene futuro, porque Dios no se olvida de ninguna de sus criaturas. La piedad, la justicia y el amor a la vida humana son posibles.

«Donde dos o tres están reunidos en mi nombre,  
allí estoy yo en medio de ellos» (Mt. 18,20)

## Mensaje con ocasión del V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa, en Valencia

Madrid, 31 de marzo de 2006

Queridos hermanos:

El Papa Benedicto XVI nos convoca en el nombre del Señor para celebrar el don divino de la familia.

Los Pastores de la Iglesia en España, reunidos en Asamblea Plenaria, os invitamos cordialmente a todos a acudir al V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa, que tendrá lugar en Valencia del 1 al 9 del próximo mes de Julio. Jesucristo se hará presente, con la fuerza del Espíritu Santo, para fortalecer y alegrar a su Iglesia, enviando a las familias cristianas a vivir y anunciar el Evangelio.

### 1. El quinto Encuentro Mundial

El Papa viene a Valencia a anunciar el Evangelio de la familia, cuyo valor es central para la sociedad y la Iglesia. Las familias del mundo y, en particular las de España, están preparando ya con ilusión ese momento singular de gracia.

Juan Pablo II, que convocó el primer Encuentro Mundial en 1994, ya señaló que en la familia se fragua el futuro de la humanidad. Desde entonces, centenares de miles de familias de los cinco continentes se reúnen cada tres años, en torno a Jesucristo, para rezar, celebrar, compartir y anunciar con alegría al mundo entero el maravilloso tesoro que, como Iglesias domésticas, llevan consigo.

Esta hora de la historia, llena de graves interrogantes y de profundas esperanzas, exige la participación de todos. Los que puedan harán el esfuerzo de ir a Valencia. Merecerá la pena. Quienes no puedan acudir se unirán a los objetivos del Encuentro en colaboración activa y orante desde sus casas o desde sus parroquias y comunidades.

## 2. El Evangelio del matrimonio y de la familia

Los Encuentros Mundiales de las Familias tienen como objetivo fundamental ayudar a fortalecer la identidad de la familia, basada en el matrimonio, como lugar en el que las personas reciben el don de la vida y los impulsos humanos necesarios para saber vivirla con dignidad. Se trata, en definitiva, de la construcción sólida del hogar del amor. Sólo el amor verdadero da vida y ofrece condiciones humanas para vivir. He ahí la buena noticia de la familia: ¡el hogar del amor, humanizador y fecundo, es posible y es necesario!

Siempre ha sido importante anunciar con cuidado y con vigor el Evangelio de la familia. Hoy es particularmente urgente. Nuestro pueblo aprecia mucho la familia. Los jóvenes la valoran y desean crear una familia feliz, a pesar de las dificultades. Hay fuerzas empeñadas en desfigurar la realidad misma del matrimonio ante las nuevas generaciones, pero creemos que ser esposo y esposa, padre y madre, es algo imprescindible para formar un hogar sobre el quicio del matrimonio.

El Encuentro de las Familias será una ocasión privilegiada para descubrir y proclamar de nuevo la belleza de la vocación matrimonial. El matrimonio es el modo específico en el que los esposos son discípulos de Jesús. Se trata de una vocación inscrita en la realidad de la persona que, en cuanto varón o mujer, tiende a una comunión de vida y amor, capaz de poner en el mundo una fuerza creadora de vida humana semejante a la del mismo Creador, como imagen viva del Amor originario que Dios es.

### 3. La transmisión de la fe en la familia

Ya en los primeros momentos del cristianismo la familia aparece como transmisora de la fe de los padres. El lema del Encuentro de Valencia, “La transmisión de la fe en la familia”, nos permite recordar que la familia es el lugar idóneo para acoger a los hijos y para cuidar de su salud corporal y espiritual: es el ámbito de la ecología humana, santuario de la vida y esperanza de la sociedad. Una Iglesia pujante y evangelizadora pasa por la familia como institución básica para transmitir la fe.

“La transmisión de la fe encuentra en la familia un entramado de comunicación, afecto y exigencia que permite hacerla vida. En el ámbito de las relaciones personales se produce el despertar religioso que tan difícilmente se logra en otras circunstancias. Igualmente, es un lugar privilegiado para aprender la oración. En la familia la plegaria se une a los acontecimientos de la vida, ordinarios y especiales. La oración familiar es germen e inicio del diálogo de cada hombre con Dios. El seno de la familia es el primer lugar natural para la preparación de los sacramentos. Éstos santifican esos acontecimientos básicos que constituyen la historia misma de la familia: el nacimiento de los hijos, su crecimiento, el matrimonio y la muerte de los seres queridos (...) Por otro lado, la misma familia, como iglesia doméstica, está indicando a todo el pueblo de Dios cómo debemos entender la comunión eclesial que lo anima. Porque la Iglesia es una familia: la familia de los hijos de Dios, en donde nos reúne una fraternidad que se basa en la paternidad divina y en la maternidad eclesial, donde cada miembro es valorado por lo que es y no por lo que hace o tiene”[1].

### 4. Una hora de gracia para las familias

Nuestra atención, y la de todos vosotros, a la salud material y espiritual de las familias se va notando en que, poco a poco, nuestra Iglesia es cada vez más una Iglesia de las familias, donde ellas mismas, acompañadas por los sacerdotes y alentadas por tantos consagrados, en el seno de diversas realidades eclesiales de vocación familiar, asumen el protagonismo que les corresponde en la obra evangelizadora de la Iglesia.

---

[1] Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral: La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad, Abril, 2001.

El Encuentro de Valencia será, sin duda, un paso importante en el camino que la Iglesia en España está recorriendo a favor de la familia y con las familias. Allí nos conoceremos mejor unos a otros y estrecharemos lazos de amistad; descubriremos nuevas posibilidades, viendo lo mucho que se hace entre nosotros y en todo el mundo por la familia; y celebraremos a Jesucristo, unidos a toda la Iglesia católica, especialmente visible con la presencia del Papa.

### 5. Programa previsto

Informaos en vuestras diócesis, parroquias, movimientos, o por medio de la página web del encuentro ([www.emf2006.org](http://www.emf2006.org)) de cómo se puede participar en los actos programados.

Del 1 al 7 de julio tendrán lugar en el recinto ferial de Valencia, de modo simultáneo, la llamada Feria Internacional de las Familias y el Congreso Internacional teológico-pastoral sobre la familia, que se desarrollará del 4 al 7 de julio. Es posible participar en ambos acontecimientos y hacerlo de modo adaptado a las diversas edades e intereses.

El día 7, por la noche, se celebrará un rosario de antorchas con las familias en la Playa de la Malvarrosa.

Los días 8 y 9 de julio tendrán lugar los actos culminantes del Encuentro, presididos por Benedicto XVI: el Encuentro festivo y testimonial del sábado, día 8, por la tarde, y la Celebración de la Eucaristía, el domingo día 9, a primera hora de la mañana.

Os invitamos a rezar ya desde ahora por el éxito y los frutos espirituales del Encuentro Mundial de las Familias en Valencia. Nos encomendamos a la Sagrada Familia de Nazaret y, en especial, a María, Madre de la Iglesia y Virgen de los Desamparados.

Ésta es la Oración por el Encuentro:

Oh, Dios, que en la Sagrada Familia  
nos dejaste un modelo perfecto de vida familiar  
vivida en la fe y la obediencia a tu voluntad.

Ayúdanos a ser ejemplo de fe y amor a tus mandamientos.  
Socórrenos en nuestra misión de transmitir la fe a nuestros hijos.  
Abre su corazón para que crezca en ellos  
la semilla de la fe que recibieron en el bautismo.  
Fortalece la fe de nuestros jóvenes,  
para que crezcan en el conocimiento de Jesús.  
Aumenta el amor y la fidelidad en todos los matrimonios,  
especialmente aquellos que pasan por momentos de sufrimiento o  
dificultad.

Te pedimos que este tiempo  
de preparación al Encuentro Mundial de las Familias  
sea un tiempo de intensa experiencia de fe  
y de crecimiento para nuestras familias.  
Derrama tu gracia y tu bendición sobre todas las familias del mundo,  
especialmente aquellas que se preparan  
para el próximo Encuentro Mundial de las Familias en Valencia.  
Bendice también a nuestro Papa Benedicto.  
Dale sabiduría y fortaleza,  
y concédenos el gozo de poderlo recibir en Valencia  
junto con las familias de todo el mundo.

Unidos a José y María,  
Te lo pedimos por Jesucristo tu Hijo, nuestro Señor. Amen.

## HOY DOMINGO

### HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

### NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).  
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.  
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.  
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).  
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).  
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 156 Euros (mes 13 Euros)  
50 ejemplares año . . . 312 Euros (mes 26 Euros)  
100 ejemplares año . . . 572 Euros (mes 47,66 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.  
c/ Bailén, 8  
Telfs.: 91 454 64 00 - 27  
28071 Madrid



